

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

**TEMA:**

**Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el  
sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas  
debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020**

**AUTORES:**

**Guzmán Sánchez Xavier Andrés**

**Vera Muentes Jordan Asnar**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
INGENIEROS EN COMERCIO Y FINANZAS  
INTERNACIONALES BILINGÜE**

**TUTORA:**

**Econ. Alcivar Aviles, María Teresa, PhD.**

**Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Guzmán Sánchez Xavier Andrés y Vera Muentes Jordan Asnar** como requerimiento para la obtención del título de **Ingenieros en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Econ. Alcivar Aviles, María Teresa, PhD.**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, Dra.**

**Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**  
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Guzmán Sánchez Xavier Andrés

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022**

**EL AUTOR**

---

Guzmán Sánchez Xavier Andrés



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**  
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Vera Muentes Jordan Asnar

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022**

**EL AUTOR**

---

Vera Muentes Jordan Asnar



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, Guzmán Sánchez Xavier Andrés

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020**, cuyo contenido, ideas y criterios es de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022**

**EL AUTOR**

---

Guzmán Sánchez Xavier Andrés



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, Vera Muentes Jordan Asnar

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020**, cuyo contenido, ideas y criterios es de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022**

**EL AUTOR**

---

Vera Muentes Jordan Asnar



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

**CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO**

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020**, presentado por los estudiantes Guzmán Sánchez Xavier Andrés y Vera Muentes Jordan Asnar, fue enviado al Sistema Anti plagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 2%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

URKUND

Documento [Tesis Guzman Sanchez Xavier Andres - Vera Muentes Jordan Asnar Urkund.pdf](#)  
(D127889636)

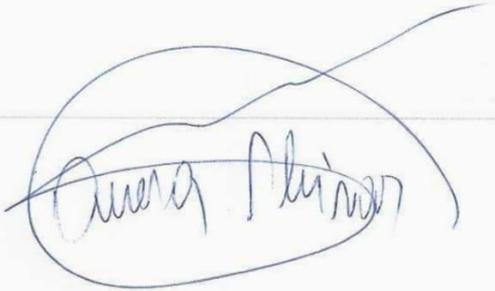
Presentado 2022-02-14 17:09 (-05:00)

Presentado por Teresa Alcivar Avilés (maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec)

Recibido maria.alcivar10.ucsg@analysis.urkund.com

Mensaje Tesis Xavier Guzmán y Jordán Vera [Mostrar el mensaje completo](#)

2% de estas 39 páginas, se componen de texto presente en 6 fuentes.

f. 

f. \_\_\_\_\_  
**Econ. Alcivar Aviles, María Teresa, PhD.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Econ. Alcivar Aviles, María Teresa, PhD**

TUTORA

f. \_\_\_\_\_

**Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, Dra.**

DIRECTORA DE CARREA O DELEGADO

f. \_\_\_\_\_

**Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs**

COORDINADOR DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

**Lcdo. Layana Ruiz, Javier Francisco, Mgs.**

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

### **CALIFICACIÓN**

<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Nota final del tutor</b>
Guzmán Sánchez Xavier Andrés	
Vera Muentes Jordan Asnar	

f. \_\_\_\_\_

**Econ. Alcivar Aviles, María Teresa, PhD.**

**TUTORA**

## ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN.....	II
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	III
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	IV
AUTORIZACIÓN.....	V
AUTORIZACIÓN.....	VI
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO.....	VII
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN .....	VIII
CALIFICACIÓN .....	IX
ÍNDICE GENERAL .....	X
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIV
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XV
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XVI
RESUMEN.....	XVII
ABSTRACT .....	XVIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DEL TRABAJO .....	4
Antecedentes .....	4
Justificación .....	7
Planteamiento del problema.....	8
Formulación del Problema .....	11
Preguntas de Investigación .....	11
Objetivos .....	12
Objetivo general .....	12

Objetivos específicos.....	12
Delimitación del Tema.....	12
Limitaciones del Trabajo .....	12
<b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO....</b>	<b>14</b>
Marco teórico .....	14
Covid-19 en Ecuador.....	14
Sectores económicos .....	16
Marco conceptual.....	22
Marco metodológico.....	24
Enfoque de la investigación.....	24
Métodos de la investigación.....	25
Tipo de diseño de estudio.....	25
Alcance de la investigación.....	26
Población.....	27
Muestra .....	27
Técnicas de recopilación de la información .....	28
Herramientas y procedimientos para procesar información recopilada .....	29
Variables de la investigación .....	30
<b>CAPÍTULO 3. DESARROLLO .....</b>	<b>32</b>
Política de Estado .....	32
Acuerdos con Chile .....	37
Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Ecuador .....	37
Acuerdo de Integración Comercial con Chile .....	38
Acuerdo comercial Ecuador-Unión Europea.....	40
Acuerdo de asociación Económica Inclusivo Ecuador-AFTA.....	41
Leyes Ecuatorianas.....	43

Constitución de la República del Ecuador.....	43
Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable .....	44
Ley Orgánica fomento productivo .....	45
Exportaciones e Importaciones agropecuarias del Ecuador .....	45
Principales Productos Comerciales-Exportaciones .....	45
Principales Productos Comerciales-Importaciones .....	47
Comercio exterior agropecuario.....	48
Aporte del comercio exterior agropecuario .....	49
Destino de exportaciones por productos.....	49
Exportaciones no petroleras 2020 .....	55
Participación del empleo agropecuario en el empleo total .....	56
Cifras agro-productivas en la provincia del Guayas .....	57
Cultivos principales en la provincia del Guayas .....	57
Ganado por especie a nivel nacional y en el Guayas.....	59
Producción y destino de leche .....	60
Sector avícola nacional.....	62
Producción y destino de huevos .....	63
Resultados de la entrevista .....	65
Respuestas generales .....	65
Análisis de la entrevista .....	70
<b>CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>72</b>
Descripción de la propuesta .....	72
Objetivos .....	72
Factibilidad y utilidad .....	72
Validación teórica .....	72

Estrategias .....	73
Recursos para la propuesta .....	75
Recursos tecnológicos.....	75
Recursos humanos.....	76
Recursos financieros .....	76
Recursos de infraestructura.....	76
Impacto económico y social de la propuesta .....	76
Obligaciones legales .....	77
CONCLUSIONES .....	78
RECOMENDACIONES.....	80
Referencias .....	81
Anexos .....	95
Anexo 1. Formato de entrevista .....	95

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Balanza comercial de Ecuador-Chile 2013-2018 (en miles de \$)</i> .....	38
<b>Tabla 2</b> <i>Exportaciones de Ecuador a Chile (productos agrícolas)</i> .....	39
<b>Tabla 3</b> <i>Principales Productos Comerciales-Exportaciones</i> .....	46
<b>Tabla 4</b> <i>Principales Productos Comerciales-Importaciones</i> .....	47
<b>Tabla 5</b> <i>Aporte del comercio exterior agropecuario</i> .....	49
<b>Tabla 6</b> <i>Exportación de banano y plátano enero-diciembre 2020</i> .....	50
<b>Tabla 7</b> <i>Exportaciones de cacao y sus elaborados enero-diciembre 2020 (miles de \$)</i> .....	51
<b>Tabla 8</b> <i>Exportación de café y sus elaborados enero-diciembre 2020 (miles de \$)</i> .....	52
<b>Tabla 9</b> <i>Exportaciones de flores naturales enero-diciembre 2020 (miles de \$)</i> .....	53
<b>Tabla 10</b> <i>Exportaciones de Fruta enero-diciembre 2020 (miles de \$)</i> .....	54
<b>Tabla 11</b> <i>Exportaciones de Madera enero-diciembre 2020 (miles de \$)</i> .....	54
<b>Tabla 12</b> <i>Exportaciones no petroleras tradicionales y no tradicionales 2020</i> .....	55
<b>Tabla 13</b> <i>Cultivos principales en la provincia del Guayas</i> .....	58

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Comercio exterior agropecuario .....	48
<b>Figura 2</b> Participación del empleo agropecuario en el empleo Total .....	56
<b>Figura 3</b> Uso del Suelo (ha) por categoría en el Guayas - 2020.....	57
<b>Figura 4</b> Ganado por especies a nivel nacional.....	59
<b>Figura 5</b> Ganado por especies en Guayas.....	60
<b>Figura 6</b> Destino principal de la leche a nivel nacional .....	60
<b>Figura 7</b> Destino principal de la leche en la provincia del Guayas.....	61
<b>Figura 8</b> Aves criadas en campo a nivel nacional .....	62
<b>Figura 9</b> Aves criadas en planteles avícolas a nivel nacional .....	63
<b>Figura 10</b> Destino de la producción de huevos - nacional .....	63
<b>Figura 11</b> Destino de la producción de huevos - Guayas .....	64

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de entrevista .....	95
--------------------------------------	----

## RESUMEN

El sector agropecuario constituye uno de los más significativos para la economía nacional, por ende, el presente estudio se desarrolla con la finalidad de analizar el impacto de las medidas económicas tomadas por el COVID-19 sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas en el periodo 2019-2020. En ámbitos metodológicos, se estableció un enfoque cualitativo, método deductivo, diseño no experimental, transversal y alcance descriptivo. La población estuvo conformada por 10 productores agropecuarios locales, a quienes se les aplicó una entrevista. Dentro de los resultados, se identificó que medidas vinculadas con el distanciamiento social, el confinamiento obligatorio, las restricciones de movilidad, los estados de excepción y el cierre de fronteras afectaron significativamente al sector, tanto en el ámbito de producción como de comercialización. No obstante, existieron acciones que fueron positivas para el sector como la inclusión del programa "Camioneta Popular", la oportunidad de diferir el pago del IR e IVA, incremento de la cobertura sobre el levantamiento del precio de los productos y el monitoreo de las medidas sanitarias. A pesar de este escenario, el sector se vio fuertemente impactado durante el período de estudio, debido a la presencia de dificultades en la cadena de suministro, en la adquisición de los insumos, en la mano de obra, problemas de liquidez y de comercialización de los productos por la falta de transporte y ausencia de compra.

**Palabras Clave:** Efectos, pandemia, sector agrícola, sector pecuario, acciones estratégicas.

## ABSTRACT

The agricultural sector constitutes one of the most significant for the national economy, therefore, the present study is developed with the purpose of analyzing the impact of the economic measures taken by COVID-19 on the agricultural sector in the province of Guayas in the 2019-2020 period. In methodological areas, a qualitative approach, deductive method, non-experimental, cross-sectional design and descriptive scope were established. The population consisted of 10 local agricultural producers, to whom an interview was applied. Among the results, it was identified that measures related to social distancing, mandatory confinement, mobility restrictions, states of emergency and border closures significantly affected the sector, both in the field of production and marketing. However, there were actions that were positive for the sector, such as the inclusion of the "Popular Truck" program, the opportunity to defer the payment of IR and VAT, increased coverage of raising the price of products, and monitoring of measures. Despite this scenario, the sector was strongly impacted during the study period, due to the presence of difficulties in the supply chain, in the acquisition of inputs, in the workforce, liquidity problems and commercialization of the products due to the lack of transportation and the absence of purchase.

**Keywords:** Effects, pandemic, agricultural sector, livestock sector, strategic actions.

## INTRODUCCIÓN

Durante el año 2020, el mundo entero se vio afectado por la propagación de la pandemia de la Covid 19 donde Ecuador no fue la excepción llegando a tener hasta el 5 de septiembre del 2021 un total de casos confirmados de 504,087, en cuanto a fallecimientos hasta la fecha se dieron 32,875 con una tasa de letalidad del 6.5%. Sin embargo, después de un año muy doloroso se vio una esperanza al confirmarse la creación de vacunas eficaces para reducir la gravedad de la enfermedad, por lo cual todas las naciones buscaron adquirirlas, entre ellos Ecuador. La situación de la vacunación demuestra que hasta el 31 de agosto del 2021 donde se recibió la vacuna Pfizer con un total de 321,750 dosis, con ello el país registro 8'326,903 personas inmunizadas. Inclusive países como Canadá, España, Estados Unidos, China y Chile donaron 2'716,710 dosis y con ello suma 22 millones de dosis recibidas de diferentes farmacéuticas. Además, aparecieron ciertas variantes de este coronavirus llegando a presentarse 269 casos de Delta que se dio en 16 provincias del Ecuador, 302 casos de Gamma y 254 casos de Alpha.

Desde el comienzo de la humanidad, uno de los sectores que ha preservado una amplia importancia a nivel global ha sido la agricultura, una actividad que ha posibilitado la subsistencia de ser humano. En la actualidad, el sector agropecuario se fundamenta principalmente en la distribución y producción de cultivos y ganado, alimentando la comercialización de una nación, sobre todo, cuando la misma se encuentra en vías de desarrollo. En el caso de Ecuador, el crecimiento económico del país ha dependido sustancialmente de la producción agrícola, sector que ha logrado aportar con un superávit en la balanza comercial a través de los años, demostrando la relevancia que mantiene el sector agropecuario en la economía nacional. Este escenario permite establecer que la rama agropecuaria constituye una de las fuentes principales de empleo en el Ecuador, dado que, el 29.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) deriva de esta esfera productiva (Chuncho et al., 2021a).

A pesar de la importancia que sustenta el sector agropecuario en el campo social y económico de un país, el mismo no ha estado exento de las diferentes consecuencias provocadas por el Covid-19. La manifestación de la pandemia ha producido en esta rama la presencia de inconvenientes y limitaciones, observadas en la masificación de su producción, donde el agricultor cuenta con la responsabilidad de asegurar la continuidad del abastecimiento de los productos, contrariamente a las circunstancias en las cuales se desarrolla (Blanco, 2020).

Dada la rápida distribución del virus por el mundo, los gobiernos adoptaron un conjunto de medidas para contener el impacto de la pandemia, siendo las más destacables, el aislamiento social, restricción de movilidad, cierre de fronteras, de escuelas y la prohibición de reuniones sociales. Sin embargo, es importante mencionar que la aplicación de restricciones comerciales en su momento se transformó en una problemática para los sectores agropecuarios, debido que las barreras locales, nacionales e internacionales representaron un detonador para el desencadenamiento especulativo de los precios de los productos agrícolas, afectando no solo a los productores del sector, sino también a la sociedad. La inclusión de estas medidas ha contribuido a la permanencia de mercados agropecuarios impredecibles, donde las interrupciones más significativas se visualizaron en el acceso de los insumos claves para mantener la producción agrícola (Luque et al., 2021).

En el ámbito nacional, el sector agropecuario integra uno de los eslabones claves dentro de la cadena de producción alimentaria, que, pese a que su labor no se detuvo durante la pandemia, afrontó numerosos desafíos en el contexto logístico y de comercio debido a las medidas adoptadas por el gobierno, siendo una de las más influyentes el cierre de los comercios, como mercados, ferias o tiendas por las restricciones de movilidad y las restricciones de exportación producidas por el cierre de fronteras (ProAmazonía, 2020). El reflejo de este escenario conlleva a la identificación de un conjunto de consecuencias presentes en el sector agropecuario, donde los más destacados aluden a la reducción de los ingresos percibidos, bajas en la

capacidad productiva, variaciones del empleo adecuado, entre otras; elementos que en cierto punto han logrado afectar la sustentabilidad económica del país.

Por consiguiente, resulta necesario desarrollar una valoración del sector agropecuario a nivel local, estableciendo como objeto de estudio la provincia del Guayas, una de las más afectadas por el tema del Covid-19. En consecuencia, el objetivo del presente estudio se enfoca en analizar el impacto de las medidas económicas tomadas por el COVID-19 sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas en el periodo 2019-2020. El trabajo se divide en cuatro capítulos, donde el primero detalla las generalidades del trabajo, el segundo implica la concepción del marco teórico, el tercero indaga las herramientas metodológicas necesarias para el desarrollo de la investigación y el cuarto se fundamenta en el análisis del impacto identificado en el sector agropecuario por las medidas económicas adoptadas.

# CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DEL TRABAJO

## Antecedentes

Históricamente, el dinamismo de la economía ecuatoriana ha estado vinculado con períodos de crisis y auge en la agro exportación, por lo general, el país se caracteriza por ser una nación agrícola cuya producción se concentra mayoritariamente en la región sierra. Con el paso de los años, el sector agropecuario ha sustentado una importancia significativa en la economía nacional, misma que se ha reflejado durante la historia social y económica del Ecuador. Hasta el año 2018, este sector otorgó una cobertura del 95% sobre la demanda total interna de los alimentos consumidos por la población, además, generó el 25% de empleo hacia la PEA, representaba luego del petróleo uno de los mayores sectores generadores de divisas y generó una contribución del 9.3% sobre el Producto Interno Bruto (PIB) total en el año 2016 (Pino et al., 2018).

De acuerdo con García et al. (2019) la economía del Ecuador se sostiene principalmente por el sector primario, pese a que, en los últimos años se ha tratado de generar un cambio en la matriz productiva, los resultados hasta el momento no han producido el efecto deseado. Desde la década de los ochenta hasta la actualidad, el sector agropecuario ha estado sujeto a números cambios, siendo en 1983 y 1989 los períodos en que se presentó una mayor contracción, debido a la incidencia de factores problemáticos externos como los factores climáticos y la recesión económica mundial que intensificaron la desaceleración del sector. Cabe mencionar que, la tenencia de tierras productivas le ha permitido a Ecuador preservar recursos que han sido aprovechados en la satisfacción de sus necesidades, donde el sector agrícola se ha establecido como una de las áreas claves que ha aportado significativamente en la economía del país.

En este sentido, datos procedentes del Censo Nacional Agropecuario ejecutado en el año 2000 permitieron reconocer que, el 40% de la población integraba el ámbito rural, donde, las dos terceras partes se direccionaban a la

producción agropecuaria, el 25% se enfocaban en dicho sector y el 62% laboraba en la esfera de la agricultura. Es destacable mencionar que, desde el siglo XVIII tanto el sector como el agricultor lograron fortalecerse transformándose en una de las estructuras productivas más sólidas del país, hecho que impulsó su inclusión en el comercio exterior bajo el desarrollo de exportaciones agrícolas, siendo el banano y cacao los productos más representativos (García et al., 2019b).

En la actualidad, el sector agropecuario es una de las ramas que aporta con superávit a la balanza comercial del país, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2021) durante el año 2019 se identificó un aporte del 7.7% de este sector en el ámbito de empleo, mientras que, el 29.% de las personas ocupadas laboran en actividades de índole agropecuario. Por otro lado, se enfatiza su relevancia estratégica en la concepción de la seguridad alimentaria global, debido que coadyuva con aproximadamente la quinta parte de la producción de servicios y bienes en el país.

Por otro lado, se identificó que, el Valor Agregado Bruto Agropecuario (VAB) real del año 2019 representó en el PIB nacional el 8%, lo que en términos monetarios constituye alrededor de \$ 5,544 millones. Durante este período, el valor de las exportaciones se estableció en \$6,660 millones, mientras que las importaciones se ubicaron en \$ 2,857 millones (Sistema Nacional de Información, 2020). A pesar de la importancia que sustenta la rama agropecuaria a nivel económico y social en el Ecuador, y cuyas actividades son imprescindibles en la supervivencia de la humanidad, es necesario destacar que al igual que en otras naciones, este sector ha estado sujeto a diferentes limitaciones que han representado un inconveniente en la masificación de su producción debido a la presencia de la pandemia del Covid-19 (Blanco, 2020)

El Covid-19 surge a finales del año 2019 en la ciudad de Wuhan en China, dado su incidencia y amplia distribución se reconoce más tarde como una

pandemia generando su llegada al Ecuador en febrero del 2020, período en que se reporta el primer caso de contagio, produciendo una avalancha de sucesos a nivel sanitario y económico para los cuales, la nación no se encontraba preparada. La rápida propagación del virus orientó al gobierno de Lenín Moreno adoptar un conjunto de medidas rigurosas con la finalidad de contener las innumerables consecuencias producidas por la primera ola de la pandemia, siendo las más destacadas, la integración de bloqueos nacionales, restricción vehicular y toques de queda a nivel general y focalizados, las cuales acarrearán un alto impacto económico (Vivas & Vivas, 2021).

Cabe mencionar que, Ecuador en el transcurso de la pandemia ha adoptado numerosas medidas estratégicas que han sido segmentadas en 13 factores que refieren a la salud, política, economía, social, movilidad, educación, empleo, transporte, sector financiero, sector tributario, sector cultural, rama judicial y legislativa. De manera general, las medidas establecidas aludieron al desarrollo de un plan de vacunación 9/100, seguimiento epidemiológico, integración del Plan Fénix, estados de excepción, cierre de fronteras marítimas y terrestres, restricciones sociales masivas, normas de distanciamiento, control en las ventas informales, reducción de gastos del Consejo de Seguridad del Estado, creación de fondos para crédito bajo la línea "Reactíivate Ecuador" e integración del programa "Camioneta popular" (Parlamento Andino, 2021).

Por otro lado, se identificaron medidas dirigidas a mantener un mayor número de beneficiarios del bono, políticas de desnutrición infantil, empleo joven, financiamiento a los negocios pequeños y asistencia virtual. De igual forma, se integró el plan "Yo me cuido", Plan de Emergencia de Alimentación, desarrollo de la campaña Manos ecuatorianas, alza de las restricciones de exportación, aforos, programa "Reinventa Ecuador", erradicación de instituciones estatales, suspensión y reducción de la jornada, implementación del teletrabajo, recaudación anticipada del impuesto a la renta (IR) de empresas con registro de utilidad, pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) diferido, entre otras (Parlamento Andino, 2021).

A pesar de que gran parte de las medidas se orientaron a contener la distribución y prevalencia del Covid-19 en el territorio nacional, es fundamental reconocer que las mismas generaron un elevado costo para todos los sectores, especialmente para la población de recursos económicos bajos y para la comunidad agropecuaria. Frente a la presencia del virus, una de las medidas de mayor impacto para este sector correspondió a las restricciones de movilidad, un aspecto que dificultó sobre todo la adquisición de los elementos que se requieren para la producción agrícola y ganadera; sin embargo, pese a las implicaciones sanitarias que golpeaban a estos productores, el abastecimiento de los productos mantuvo su continuidad, demostrando la importante dependencia del sector no solo a nivel social, sino también económico.

## **Justificación**

Previo a la incidencia de la pandemia del Covid-19, la economía del Ecuador se encontraba afectada por la fractura de los oleoductos el petróleo y el descenso de su precio. La rápida distribución del virus generó que Ecuador adopte un conjunto de medidas estratégicas con la finalidad de enfrentar la dura crisis económica y sanitaria por la cual estaba pasando el país, siendo las más relevantes, las restricciones de movilidad, emisiones de resoluciones y leyes orientadas a la reactivación económica y la integración de proyectos enfocados en el fortalecimiento de las empresas (Eras et al., 2021).

En la actualidad, a pesar de que aún no se conoce con certeza el impacto producido en el sector agropecuario por el Covid-19, es indiscutible reconocer las pérdidas reflejadas en las exportaciones, la producción agrícola y ganadera, la reducción de ventas, variaciones negativas en la tasa de empleo adecuado y el descenso del comercio agropecuario influye en el descenso de los ingresos percibidos. La importancia de desarrollar el presente tema se centra en la evaluación del impacto que ha producido las medidas económicas consideradas por el gobierno en el sector agropecuario de la provincia del Guayas, esto con el fin de reconocer los efectos presenciados en las

diferentes variables económicas, reconocer las necesidades de recuperación y delimitar medidas estratégicas que fortalezcan la reactivación económica total y la continuidad de esta rama.

Los beneficiarios principales del estudio son los productores y empresas que forman parte del sector agropecuario, la sociedad y el Estado en general, dado que, la delimitación de estrategias orientadas a la reactivación productiva y comercial, el fomento de la producción, el monitoreo y su evaluación son elementos claves que pueden mitigar la incidencia del impacto por el Covid-19 y favorecer la subsistencia del aparato productivo, mismo que conserva una importante relevancia social, económica y ambiental para el país. El presente trabajo se acopla al quinto y sexto objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, los cuales refieren a la promoción de la competitividad y productividad para el crecimiento sostenible y económico de modo solidario y redistributivo; así como, el desarrollo de nuevas capacidades del entorno y productivas para alcanzar el buen vivir y la soberanía alimentaria. Por otro lado, la investigación se enmarca en la línea de investigación Desarrollo y Crecimiento Económico, cuyos aportes se orientan a la presentación de constructos teóricos y metodológicos relevantes para el desarrollo de futuros estudios.

## **Planteamiento del problema**

El sector agropecuario ha preservado una importancia incidencia en el desarrollo del país, dado que su papel no se restringe solo al mantenimiento de la soberanía alimentaria, sino que, adicional contribuye considerablemente en el ámbito económico bajo el aporte y recaudación de los tributos de las empresas que conforman este sector empresarial. A pesar de su influencia, es fundamental reconocer que este sector no ha estado exento de la crisis y el impacto producido por el Covid-19, un hecho que se ha reflejado en los ingresos obtenidos, lo cual incide directamente en la esfera estatal (Eras et al., 2021).

A nivel nacional, hasta el año 2019 se registraron un total de 84,540 empresas correspondientes al sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, de las cuales, el 92.7% se caracterizaban por ser microempresas (Redatam, 2019). En lo que refiere a las variables macroeconómicas, la participación del sector agropecuario en la economía nacional hasta el 2020 fue del 8% con un VAB agropecuario de \$ 5,476 millones y un PIB nacional de \$66,308 millones. Este sector sustenta una amplia distribución en el territorio ecuatoriano, donde el uso de la tierra es mayor para los cultivos permanentes como el banano, café, cacao, caña de azúcar, entre otros. Al 2020, la mayor producción de cultivos derivó de la caña de azúcar, el banano y la palma aceitera. En temas de comercio agropecuario, las exportaciones del 2020 se ubicaron en \$ 7,549 millones y las importaciones en \$ 2,763 millones, generando un superávit en la balanza comercial de \$ 4,786 millones (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021d).

En cuanto al aporte del comercio agropecuario hacia el comercio total, este se ubicó en el 37.3% en el 2020 en el ámbito de las exportaciones y 15.4% en lo que refiere a las importaciones. Dentro de los principales productos de exportación identificados en el 2020 se destaca el banano, la madera en bruto y elaborados en conjunto con el cacao en grano. Cabe resaltar que las principales fuentes de crédito público agropecuario derivan de las instituciones financieras BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional, la variación del crédito en la provincia del Guayas en lo que va del año 2021 se ha estipulado en el 12.8%. En la esfera del empleo agropecuario adecuado, la tasa del 2020 reflejó el 30.4%, a nivel nacional, mientras que en el contexto rural se situó en el 17.1%. Finalmente, las ventas agropecuarias representaron un total de \$ 9,290 millones, donde el mayor rubro derivó de la agricultura seguido de la rama pecuaria (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021d).

El escenario presentado refleja indiscutiblemente el aporte que genera el sector agropecuario al país en temas económicos y sociales; no obstante, el mismo no ha estado exento de la realidad producida por la pandemia. Frente a la incidencia del virus, es apropiado exponer las medidas económicas y

estratégicas adoptadas por el gobierno con la finalidad de contener el impacto del Covid-19 en todos los ámbitos sociales. A pesar de que este sector ha demostrado una gran solidez, sobre todo en la rama de la agricultura donde el trabajo no se ha detenido, una de las acciones que afectó considerablemente su continuidad derivó de las restricciones de movilidad, especialmente al ámbito de adquisición de semillas y elementos agroquímicos que posibilitaran la continuidad de la producción agropecuaria; no obstante, este criterio fue posteriormente excluido, debido a que se otorgaron mayores facilidades a los agricultores, acuicultores y ganaderos para el acceso del transporte de los productos y su abastecimiento a nivel general.

Aunque, se excluyeron las restricciones orientadas a las actividades vinculadas con la movilización y producción de alimentos, la paralización de ciertas actividades logró afectar el sector, específicamente en los procesos de comercialización a nivel nacional. En el contexto de la agricultura, las pérdidas se centraron en las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en conjunto con la producción de alimentos para el consumo en los hogares, mientras que en la rama de la ganadería los efectos derivaron de la producción, ocasionado pérdidas en ventas netas de \$ 269.10 millones (Sistema Nacional de Información, 2020). Estos efectos se han reflejado tanto a nivel nacional como provincial, considerando la provincia del Guayas, este se caracteriza por liderar el sector pecuario con una participación del 5.87%, mientras que, en la esfera de la agricultura, las mayores producciones se centran en productos como el banano y la caña de azúcar (INEC, 2021a)

Independientemente de los efectos producidos en el contexto nacional, es fundamental reconocer cuál ha sido el impacto que han generado las medidas económicas adoptadas por el gobierno en el sector agropecuario de la provincia del Guayas, una de las más afectadas por la presencia del virus y cuya prevalencia produjo múltiples consecuencias en la comunidad. A pesar de que, el sector agropecuario se caracteriza por ser uno de los sectores más resilientes al impacto de la pandemia del Covid-19, sus máximas consecuencias se reflejaron en la reducción de los ingresos, la disminución de

la capacidad productiva, variaciones del empleo adecuado y sobre todo la tenencia de una incertidumbre con respecto al acceso de los alimentos, todo esto generado por los desafíos reflejados en temas de logística y comercio, el cierre de fronteras, las restricciones de movilidad y exportación. Por ende, es indispensable gestionar una evaluación de las medidas establecidas previamente con la finalidad de reconocer el escenario actual del sector y determinar en el caso posible estrategias que permitan su recuperación económica total. En consecuencia, se da paso a la formulación del problema.

### **Formulación del Problema**

¿Cuál es el impacto de las medidas económicas tomadas por el COVID-19 sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas en el periodo 2019-2020?

### **Preguntas de Investigación**

¿Cuáles son los referentes bibliográficos que conforman el marco teórico fundamentado en las variables de estudio?

¿Cuál es el marco referencial conformado por estudios sobre las medidas económicas y el sector agropecuario en la esfera del Covid-19 y la situación actual y legal que presenta el sector de análisis?

¿Cuál es la metodología necesaria para reconocer el impacto generado por las medidas económicas tomadas por el COVID-19 en el sector agropecuario de la provincia del Guayas?

¿Qué impacto ha sustentado el sector agropecuario de la provincia del Guayas por las medidas económicas tomadas en razón del Covid-19 durante el período 2019-2020?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar el impacto de las medidas económicas tomadas por el COVID-19 sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas en el periodo 2019-2020

### **Objetivos específicos**

Desarrollar un marco teórico fundamentado en las variables de estudio, a través de una revisión bibliográfica.

Establecer un marco referencial conformado por estudios sobre las medidas económicas y el sector agropecuario en la esfera del Covid-19, además de reconocer la situación actual y legal del sector de análisis.

Identificar la metodología necesaria para reconocer el impacto generado por las medidas económicas tomadas por el COVID-19 en el sector agropecuario de la provincia del Guayas.

Determinar el impacto que ha sustentado el sector agropecuario de la provincia del Guayas por las medidas económicas tomadas en razón del Covid-19 durante el período 2019-2020.

### **Delimitación del Tema**

Los criterios que delimitan el tema del presente estudio corresponden al factor geográfico y temporal, los cuales se determinan a continuación.

**Delimitación geográfica:** Provincia del Guayas-Ecuador

**Delimitación temporal:** Período 2019-2020.

### **Limitaciones del Trabajo**

En el presente estudio se descarta la incidencia de factores internos o externos que limiten u obstaculicen el desarrollo del trabajo.



## **CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO**

### **Marco teórico**

#### **Covid-19 en Ecuador**

En el Ecuador el primer caso confirmado de Covid-19 se dio en febrero del 2020 en la ciudad de Guayaquil, el cual fue importado cuando una ecuatoriana residente en España ingresó al país el 14 de febrero mediante el Aeropuerto de Guayaquil sin presentar síntomas al inicio y que luego de varios días presentó fiebre y malestar, lo cual la obligó a acudir a un hospital donde fue ingresada para realizarse las pruebas respectivas donde se confirmó su condición, la paciente permaneció en terapia intensiva con estado crítico (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2020a). Sin embargo, el 13 de marzo del mismo año la paciente con el primer caso de Covid-19 falleció y hasta el momento había 23 casos a nivel nacional divididos en diez casos en la provincia de Los Ríos, ocho en el Guayas y cinco en Pichincha (Ministerio de Salud Pública, 2020).

Con la aparición del primer caso confirmado de Covid-19 en Ecuador, el presidente de la República hasta entonces Lenin Moreno el 16 de marzo del 2020 decretó el estado de excepción a nivel nacional por 60 días como una medida para evitar la propagación del coronavirus. Entre las medidas que se realizaron estuvieron el cierre de los servicios públicos excepto los relacionados con el servicio de riesgo, salud y los que decidan los ministerios, la suspensión total de la jornada laboral presencial tanto del sector privado como público, la restricción de circulación de personas excepto las que pertenecieran a sectores como salud, alimentación, servicios básicos, medicamentos, las de cuidado de los animales, telecomunicaciones, sector financiero; se mantenía abiertos los bancos, supermercados, mercados y tiendas de barrio, se mantenía las plataformas de entrega a domicilio y telecomunicaciones que debían portar el salvoconducto, así como de personas particulares en caso de emergencia justificada, la suspensión de vuelos nacionales de pasajeros, el de transporte interprovincial y circulación

de automóviles particulares solo para compras por días aplicando el último dígito de la placa (Presidencia de la República del Ecuador, 2020b).

La evolución de los casos de Covid-19 en Ecuador mostró una tendencia alcista progresiva, registrando en la novena semana del año seis casos, la décima semana 14 casos, en la onceava semana 37 casos y dos muertes, la doceava semana 789 casos y 14 fallecidos, la semana 13 ascendieron a 1,890 casos y 58 muertes, la semana 14 que corresponde al mes de abril se registraron 3,646 casos y 180 fallecimientos, la semana 15 hubo 7,466 casos y 333 muertes, en la 16 se incrementó a 9,468 casos y 474 fallecimientos, para la semana 19 la situación siguió agravándose llegando a una cifra de gran magnitud con un total de 29,559 casos y 2,127 muertes corresponden al mes de mayo (Statista, 2021).

En vista de las cifras que se presentaban hasta el mes de mayo que iban en aumento, el presidente de la República el 16 de mayo del 2020 extendió el estado de excepción por 30 días más, que en caso de no haber más cambios se terminaría el 16 de junio del mismo año, esto se realizó con el fin de precautelar el bienestar de la población y así poder implementar las medidas necesarias para enfrentar la pandemia del Covid-19 (Presidencia de la República del Ecuador, 2020a).

Estas altas cifras que se llegaron a presentar solo asemejan aquellos casos que fueron confirmados por pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR), dado que en muchos casos por el desbordamiento de los hospitales, de las funerarias, de las morgues y la falta de recursos no se pudo realizar pruebas a las personas que fallecieron en sus casas o en hospitales por la falta de espacio, recurso y tiempo para efectuar exámenes posteriores, por lo cual, estas cifras no son reales y pueden ser mayores a las reportadas (Cué, 2020).

Por ese motivo, al haber una alta tasa de muertes durante el mes de mayo en la ciudad de Guayaquil que fue el epicentro del coronavirus, esto trajo graves problemas traumáticos al momento de manejar la gran cantidad de cadáveres que había a diario, aspecto que provocó la insuficiencia de disponibilidad de cementerios, retiro de cadáveres, la insuficiencia de servicios funerarios para cremaciones, entierros, transporte y ataúdes, así como la congestión en la inscripción de las defunciones, la confusión de identidad en las morgues, entre otros servicios ( Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Por otra parte, la situación del Covid-19 en Ecuador hasta noviembre del 2021 se registra un total de 457,489 casos confirmados con pruebas PCR, 48,442 casos que se les dio el alta hospitalaria, 21,545 fallecidos por Covid-19 y 423,688 personas recuperadas (Gobierno de la República del Ecuador, 2021).

## **Sectores económicos**

Los sectores económicos se refieren a la división de la actividad económica de un territorio, las cuales comprenden las diferentes etapas que realizan los recursos naturales empezando con su preparación e industrialización hasta que es utilizado. Además, la economía de un país se puede dividir en tres sectores de la economía que son el sector primario o sector agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. El sector primario se lo define como aquel sector que realiza actividades económicas centradas en la explotación de recursos naturales dando lugar a materia prima para que sean usadas por la industria para elaborar productos para su consumo final o utilizadas para el consumo humano (Jiménez, 2019).

El sector primario es aquel que consigue sus productos por medio de actividades asociadas a la naturaleza y que no son sometidas a procesos de transformación. Dentro de este sector se pueden revisar las actividades de pesca, silvicultura, ganadería y agricultura, pero se excluye la extracción de

petróleo y la minería por considerarse como parte del sector secundario (León, 2020).

En cambio, para Nevárez (2019) el sector primario se refiere a las actividades que están asociadas con los recursos naturales directamente donde solo buscan su desarrollo más no implica su transformación. Se suele dividir genéricamente en sector forestal, pesquero, ganadero y agrícola, siendo este último aquel que produce materias primas de origen vegetal.

Por otra parte, la ganadería es una actividad con fines de producción que consiste en la reproducción, tratamiento y cría de animales domésticos para que estos sirvan para el consumo humano (Gobierno de México, 2018).

### ***Sector Agropecuario del Ecuador***

Desde el año 1980 hasta la actualidad el sector agropecuario ha tenido grandes cambios en su comportamiento, pero es necesario resaltar que este sector presentó una gran contracción a causa de problemas externos durante los años 1983 y 1989, los cuales terminaron agudizando su desaceleración siendo estos los factores climáticos y la recesión económica a nivel mundial que provocaron efectos negativos. Además, este sector suele verse amenazado por ciertas causas como las enfermedades, plagas, inundaciones, sequía y otros que ocasionan pérdidas de cultivo, siendo categorizadas como riesgos agrícolas, entre ellos riesgo institucional, riesgo financiero, riesgo del proceso productivo, riesgo de precios y riesgo climático. A pesar de existir diversos problemas para este sector sigue siendo de gran importancia para la economía del país y tiene una participación en el PIB (García et al., 2019a).

La agricultura en el Ecuador tuvo la mayor participación en la economía antes del boom petrolero de los años 70, a partir de ese año decayó la importancia del sector agropecuario llegando a niveles de casi el 10% del PIB durante el periodo 2005-2015, lo cual se debió a que se le dio mayor importancia al

sector petrolero y de servicios. Sin embargo, el agro ecuatoriano ha crecido en los últimos años más rápido que otros países de la región demostrando un crecimiento promedio de 3.69% anual durante el año 2000 y 2015 superior al de América Latina y el Caribe que fue de 2.72%, así como de varios países de la región como Chile con el 3.54% anual, Perú con el 3.34% anual y Colombia con el 2.04% anual (Egas et al., 2019).

A partir del año 2017 con la posesión del nuevo gobierno se lanzó la propuesta la Gran Minga Agropecuaria que se estructuró en función de nueve ejes que fueron la legalización de las tierras donde se entregaron más de 300,000 escrituras, la asistencia técnica gratuita para 500,000 productores y capacitación de 4,500 técnicos promotores campesinos, crédito agrícola preferencial hasta un plazo de 15 años empezando a pagar cuando inicie la producción, dotación de riego tecnificado para 60,000 nuevas hectáreas, la construcción de micro reservorios para regar 25,000 hectáreas y de pozos para irrigar 20,000 hectáreas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018).

Al igual que, el acceso a mercados por medio de la provisión de 500 centros de acopio y de comercialización, fortalecimiento de empresas asociativas, seguros ganaderos y agrícolas contra riesgos del ganado y el cultivo, además de incrementar la pensión del Seguro Social Campesino de \$63 a \$100. Adicional, el canje de equipo y herramientas viejas por nuevas maquinarias y entrega de kits de insumo subsidiados que lo conforman los agroinsumos y semillas certificadas, por lo cual estos ejes permitirán alcanzar el desarrollo integro de los sectores agrícola y pecuario durante el plazo de cuatro años (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2018).

El sector agropecuario del Ecuador es uno de los pilares de la economía nacional por generarle grandes ingresos para el país, por tener este sector una gran participación en el PIB y porque proporciona la mayor fuente de trabajo que se ve representado en el 29.4% de la Población Económicamente Activa (PEA). Además, este sector se vio beneficiado desde el 2015 cuando

se implementó políticas gubernamentales que les aseguraba a los productores ecuatorianos el acceso fácil a los insumos agropecuarios permitiéndoles con ello que tengan un mercado favorable (Chuncho et al., 2021b).

El sector agropecuario durante el periodo de marzo a mayo del 2020 presentó grandes pérdidas por el Covid-19 con \$358,37 millones que representa una caída del 4.3% del PIB Agropecuario y que demuestra necesidades preliminares de \$59.00 millones que atienden a corto plazo. Estas pérdidas se dividen en \$292.81 millones por agricultura para la exportación de productos como brócoli, cacao, flores, banano y otros productos siendo el banano el que se vio más afectado con pérdidas de \$117.8 millones. En ganadería se enfrentó a pérdidas de \$34.82 millones siendo la producción de pollo la más afectada con \$35.35 millones (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

De acuerdo con INEC (2021b) la ganadería en el Ecuador durante el año 2020 mostró que el ganado mular fue el de menor existencia con 63 millones de cabezas, seguido del caballar con 173 millones de cabezas, el ovino con 497 millones de cabezas, el porcino con 4,060 millones de cabezas y una mayor producción en ganado vacuno con un total a nivel nacional de 4.34 millones de cabezas. El ganado vacuno predominó en la región Sierra con el 49.11%, seguido de la Costa con el 41.24% y la Amazonía con el 9.65%. De estas cifras la mayor parte del ganado son hembras con el 69.73% y los machos representan el 30.27%, pero de las hembras el 57.61% son vacas. Además, la provincia con mayor número de cabezas de ganado vacuno es Manabí con un total de 951,769 cabezas. En cuanto a la producción diaria de leche, esta suele ser de 6.15 millones de litros a nivel nacional siendo ordeñadas un total de 962,520 cabezas, la provincia de Pichincha es la de mayor producción con el 13.49% con un rendimiento de 10.48 litros por vaca.

### ***Formación de precios agrícolas***

En el mercado agrícola general (Q), existen factores de oferta y demanda que afectan el precio de los productos agrícolas. Por lo que, a corto plazo la demanda agrícola (Qd) va acorde a los gustos o preferencias (g), precio de los sustitutos en el consumo (Psc), su precio (Pa), el ingreso per cápita de los consumidores (Y) y precio del producto complementario (Pcc). Los productos agrícolas van en dirección opuesta con su precio y el de los bienes adicionales, mientras que va en dirección directa con las preferencias, el ingreso de los consumidores y el precio de bienes sustitutos. Esto significa que, incrementará la demanda de estos productos cuando reduzca el precio de bienes complementarios y su precio, así como, incremente los gustos por productos agrícolas y las preferencias, al igual que, el ingreso de los consumidores y el precio de bienes sustitutos.

En el caso de la oferta de productos agrícolas (Qs), esta va a depender de la dotación de factores productivos (Fa), precio de los productos sustitutos en la producción (Psp), su precio (Pa), del estado tecnológico (Ta) y el precio de los insumos (Pi). Por lo tanto, incrementará la oferta de productos agrícolas cuando se tenga avances tecnológicos, aumente la dotación de factores productivos, el precio esperado por los productores y su precio corriente, al igual que, reduzca el precio de los insumos y el precio de los bienes sustitutos en la producción. Por otra parte, el ingreso de los demandantes y el grado de respuesta o sensibilidad de la cantidad demandada que reacciona ante el cambio del precio porcentual del producto agrícola se evalúa por medio de la elasticidad ingreso de demanda y elasticidad precio de demanda. En cambio, la elasticidad precio de oferta evalúa la sensibilidad de la cantidad ofertada que reacciona ante el cambio del precio.

De igual manera, se especifica que en el sector agrícola las elasticidades ingreso de demanda, así como, las de precio demanda y oferta son bajas. Esto se debe a que, en la elasticidad precio de demanda ha habido valores cerca de -1, por lo que el aumento del precio del producto agrícola provocará

una reducción en la cantidad demandada en menores porcentajes que el precio. Asimismo, la elasticidad ingreso demanda al ser baja con valor cercano a +1 provocará que el incremento del ingreso de consumidores conlleve a un aumento de la demanda de productos agrícolas en menor porcentaje. Por lo contrario, en la elasticidad precio de oferta baja provoca que el incremento del precio agrícola produzca una respuesta menor en la cantidad ofertada y en la producción, ya que la elasticidad precio de oferta se encuentra cercana a uno.

### ***Medidas económicas adoptadas para el sector agropecuario***

En febrero del 2020 el presidente de la república de ese entonces Lenín Moreno Garcés recibió la propuesta de políticas de Estado enfocadas en el sector agropecuario para el periodo 2020-2030 que fue realizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que se basa en función de seis ejes estratégicos que son la innovación y modernización institucional y legal, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la asociatividad, el acceso a infraestructura y servicios, el desarrollo y orientación de mercados, al igual que el fomento de la calidad y productividad. Estos ejes se desarrollaron con el fin de reducir la brecha de desigualdad territorial rural y urbana, el incentivar y fortalecer la producción agropecuaria, el aportar a la economía y contribuir a superar la pobreza rural (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario [Agrocalidad], 2020; FAO, 2020a).

Empezando con la innovación y modernización institucional y legal donde se trabaja por el desarrollo y reestructuración de las capacidades de la coordinación intrasectorial, el MAG y reformas legales con el fin de atender mejor a los productores. El fortalecimiento de la participación y asociatividad mediante programas de asociatividad donde se impulse el cooperativismo moderno y el diagnóstico integral organizativo donde los productores se asocien para que consigan mejores y mayores oportunidades. El desarrollo y orientación de mercados mediante la comercialización de mínima

intermediación o directa, como el fomento a las exportaciones, el impulso al consumo responsable, ferias de la Mata a la Mesa que ayudarán a encontrar mercados para nuevos y más productos. La adaptación al cambio climático y sostenibilidad ambiental, en donde se trabaja por y para la protección de la ganadería, agricultura y ecosistemas sostenibles, adaptación a la agricultura urbana, biocomercio y cambio climático (MAG, 2020).

Así mismo, el acceso a infraestructura y servicios donde su ámbito de acción está asociado al acceso a seguro ganadero y agrícola y financiamiento, así como a análisis e información, infraestructura de apoyo a la producción, logística y almacenamiento, inocuidad y sanidad postcosecha y agropecuaria, sistemas de irrigación parcelaria tecnificada y tenencia de la tierra, permitiendo con ello que el campo posea más servicios que ayuden a la mejora de su producción. El fomento de la calidad y productividad por medio de la investigación aplicada y básica, territorio, cadenas de valor, desarrollo de capacidades, innovaciones productivas, trazabilidad y certificaciones para conseguir productos competitivos. La adaptación al cambio climático y sostenibilidad ambiental (MAG, 2020).

## **Marco conceptual**

**Agricultura.-** La agricultura se refiere al conjunto de técnicas y conocimientos que sirven para el cultivo de la tierra, donde se realizan diversos trabajos tales como el cultivo de vegetales y el tratamiento del suelo (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social [OISS], 2019). Además, la agricultura es de gran importancia para la economía de los países en desarrollo, debido a que es la base del desarrollo rural, los ingresos de exportación y la seguridad alimentaria (Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO], 2020).

**Agropecuario.-** La agricultura forma parte del sector agropecuario o primario, por ese motivo el término agropecuario se refiere a todo lo relacionado con la

ganadería y agricultura (Gobierno de Colombia, 2020). Inclusive, la actividad agropecuaria está asociada al sector pecuario, avícola y agrícola, las cuales comprenden el cuidado y crianza de animales, el cultivo o la labranza de las plantas y/o la tierra donde se incluye las actividades bananeras y florícolas (Pérez Bustamante & Ponce, 2017).

**Coronavirus.-** El coronavirus es una familia de virus, la cual se caracteriza por causar enfermedades tales como el síndrome respiratorio de Oriente Medio, el síndrome respiratorio agudo grave e incluso el resfriado común, pero en el 2019 se identificó en China un nuevo coronavirus como causante del brote de una enfermedad conocida como coronavirus 2019 (Covid-19) que es un coronavirus tipo dos del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2) (Mayo Clinic, 2020). De igual manera, se definió a los coronavirus como una amplia familia de virus que son los causantes de varias afecciones como enfermedades graves o un simple resfriado, tal es el caso de la enfermedad síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV) y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), incluso el nuevo coronavirus conocido como Covid-19 que no había sido hallado antes del brote de Wuhan-China (OPS & OMS, 2020).

**Cultivos permanentes.-** Dentro de la agricultura es común escuchar el término cultivos permanentes, el cual se refiere a los cultivos que son plantados y que luego de un gran tiempo llegan a una edad productiva, es decir, que su producción es prolongada permitiéndole la cosecha por varios años sin requerir ser nuevamente plantados después de la cosecha (INEC, 2020a). Así mismo, los cultivos permanentes se refieren a la variedad de cultivos que no son rotados al cultivarlos, por lo cual una vez que se plantan permanecen en el terreno por lo menos cinco años permitiendo que obtenga rendimientos (Fundación Global Nature, 2018).

**Ganadería.-** Otro de los subsectores del sector agropecuario es la ganadería, la cual se trata de una actividad que pertenece al sector primario o

agropecuario que se caracteriza por la alimentación, cuidado, reproducción, tratamiento y cría de animales domésticos, tales como la abeja, pollos, cerdos, borregos, vacas, entre otros, lo cual lo realiza con la finalidad de aprovechar su miel, huevos, carne, lana, leche y otros derivados que sirven para el consumo de las personas (Senado de la República de México, 2018). De igual manera, la ganadería se refiere a una actividad que forma parte del sector primario que se encarga de la reproducción, tratamiento y cría de animales domésticos que son producidos para el consumo humano (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018).

**Ganadería extensiva.-** Dentro de la ganadería se suele escuchar el término ganadería extensiva que se refiere al conjunto de sistemas de producción ganadera en donde se aprovecha los recursos del territorio de manera eficiente con las razas y especies adecuadas permitiendo de esta manera que sean compatibles la producción con la sostenibilidad (Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo, 2014). La ganadería extensiva se trata de sistemas convencionales, tradicionales o extensivos de producción que son parte de un agroecosistema que es un ecosistema natural que ha sido modificado por el ser humano con el fin de utilizar el territorio permanentemente (Avilés et al., 2020).

**PIB.-** El PIB se lo define como un indicador que se encarga de cuantificar la actividad económica que se produce en función de su volumen (BBVA, 2016). Además, el PIB es definido como el valor del mercado que comprende todos los servicios y bienes producidos en un país durante un periodo determinado (Banco de la República de Colombia, 2020).

## **Marco metodológico**

### **Enfoque de la investigación**

El enfoque cualitativo se trata de un procedimiento metodológico en donde se usan imágenes, gráficos, dibujos, discursos, textos y palabras, lo cual permite una descripción más profunda del fenómeno de estudio que le ayuda a tener

una mejor comprensión para que pueda explicarlo por medio del uso de técnicas y métodos que provienen de sus fundamentos y concepciones epistémicas como el método inductivo (Sánchez, 2019).

En la investigación se utilizó como enfoque el cualitativo por permitir recolectar información de fuentes secundarias provenientes de políticas públicas anunciadas en páginas gubernamentales, noticias, informes, estadísticas publicadas, entre otros, acerca de las medidas económicas aplicadas en el país durante la pandemia el Covid-19 enfocadas en el sector agropecuario, así como las estadísticas sobre su situación durante el año 2019 y 2020.

### **Métodos de la investigación**

El método deductivo tiene de particularidad el razonamiento, en donde el ser humano hace una deducción intrínseca sobre los principios generales que deben previamente ser determinados como válidos para enfocarlos en un tema particular (Prieto, 2017).

En este estudio se aplicó el método deductivo porque permite analizar teorías y definiciones acerca de los sectores económicos y sobre las medidas económicas tomadas durante el Covid-19 para analizarlas y direccionarlas hacia el tema que concierne que es el sector agropecuario permitiendo de esta manera deducir su impacto.

### **Tipo de diseño de estudio**

El diseño no experimental es aquel que se encarga de no hacer cambios en las variables independientes de manera intencional para ver su efecto en otras, sino que busca observar el fenómeno en su ámbito natural con el fin de llegar a analizarlo (Hernández & Mendoza, 2018).

El diseño transversal se lo define como aquel diseño que se utiliza cuando las técnicas y métodos a usar son aplicados en una sola ocasión, este tiene como ventaja basarse en la aplicación de entrevistas o encuestas, así como la medición simple o la observación para conseguir información acerca de la presencia, estado o nivel de una o varias características en un solo momento (Hernández et al., 2018).

Se consideró para la investigación el uso del diseño no experimental y transversal, dado que se llevó a cabo una revisión documental basándose en la observación registrada en páginas web, informes y otros medios para recabar información propicia sobre las medidas aplicadas por el Estado durante el Covid-19 en el sector agropecuario, así como mediante la entrevista procurando no generar cambios intencionales en las variables al momento de realizar el levantamiento de la información que se llevó a cabo en un tiempo determinado.

### **Alcance de la investigación**

El alcance descriptivo tiene como fin el especificar los perfiles, propiedades y características de los objetos, comunidades, personas, procesos, grupo y otros fenómenos que sean sometidos a un análisis, por lo tanto, su propósito consiste en recabar información sobre las variables objeto de estudio y no ver su relación (Hernández & Mendoza, 2018).

En la investigación se usó como alcance el descriptivo, porque permitió recoger información sobre las medidas económicas por Covid-19 e información de la situación del sector agropecuario durante el periodo 2019 a 2020 para que dicha información sea analizada con el objeto de describir la evolución que ha tenido el sector en el PIB.

## **Población**

La población se la define como el conjunto de elementos que se busca estudiar, en cambio, un individuo se trata de cada uno de los elementos que conforman la población (Escobar et al., 2020).

La población del presente estudio involucra a los productores agropecuarios de la provincia del Guayas que conforman un total de 161,473 según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) (INEC, 2020b). A pesar de que se identificó una población significativamente grande, el trabajo adoptó un muestreo no probabilístico e intencional, generando como población la participación de diez productores agropecuarios de la provincia del Guayas (cinco agricultores y cinco ganaderos). Los criterios de selección fueron los siguientes.

- Productores procedentes de la provincia del Guayas
- Productores cuyo tamaño de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) es menor de 1 hectárea hasta 10 hectáreas; así como, la inclusión de ganaderos.
- Productores de ambos sexos, independientemente de su instrucción formal o autoidentificación étnica
- Productores agropecuarios entre 20 a 60 años

## **Muestra**

La muestra se la considera como una parte seleccionada de la población, por estar compuesta por elementos que no tienen características distintivas esenciales de los demás (Solíz, 2019). El muestreo intencional se refiere a que mediante el buen juicio puede elegir a los participantes que formen parte de la muestra siendo el investigador quien selecciona los elementos que pueden proporcionarle más información o los que son representativos (Hernández & Coello, 2020).

La muestra para el estudio fue no probabilística e intencional, por lo cual la muestra fue similar a la población.

## **Técnicas de recopilación de la información**

La entrevista se refiere a una conversación que es planificada con anterioridad donde intervienen el entrevistado y el investigador, la cual se desarrolla con el objeto de conseguir información (Hernández & Coello, 2020).

La revisión documental se la define como una técnica que permite recabar información escrita con anterioridad de documentos o fuentes primarias acerca de un tema específico con el fin de brindar variables de interpretación que permita establecer relaciones con el tema que se estudia, así como, elaborar una base conceptual, construir premisas y a delinear el objeto de estudio (Hernández et al., 2019).

En la investigación se optó por utilizar dos técnicas que fueron la entrevista y la revisión documental. La revisión documental se la llevó a cabo al consultar páginas web gubernamentales, periódicos, informes económicos, estadísticas económicas sobre el sector agropecuario durante el año 2019 y 2020, entre otros.

La entrevista se llevó a cabo por medio del uso de un cuestionario que estuvo compuesto de diez preguntas cinco sobre las medidas económicas y cinco sobre los efectos del Covid-19 en su producción. A nivel general, las interrogantes planteadas indagaron aspectos como el reconocimiento de las medidas económicas adoptadas por el Covid-19 de mayor impacto para el sector, presencia de dificultades para la adquisición de insumos necesarios en la producción, efectos en la comercialización de los productos, dificultades operativas, así como la afectación del precio del producto. Por otro lado, se reconocen las acciones que los productores han aplicado para mantener a flote la producción agropecuaria, consecuencias máximas del Covid-19, problemas de comercialización, acceso a créditos financieros y medidas que debe adoptar el gobierno para favorecer la producción agropecuaria nacional.

Cabe destacar que, se utilizó una entrevista semi estructurada en la cual el investigador guiaba el proceso mediante un conjunto de interrogantes relacionadas con la temática de estudio. Las preguntas se caracterizaron por ser de tipo abiertas, las cuales permitieron que el productor emita con total confianza una respuesta precisa y contundente acerca de los aspectos analizados; el tiempo de duración del proceso se ubicó entre los 30 a 45 minutos.

## **Herramientas y procedimientos para procesar información recopilada**

La estadística descriptiva se caracteriza por analizar y describir las características de un conjunto de datos con el fin de conseguir conclusiones de estas y su relación con otros conjuntos para su comparación (Batista & Estupiñán, 2018).

En la presente investigación se usó la estadística descriptiva, porque mediante esta es posible describir los datos que se recopilen mediante la revisión documental acerca del sector agropecuario para que después sean analizadas sus características con la finalidad de llegar a conclusiones y comparar los datos del año 2019 con los del 2020 que fue cuando se produjo la pandemia del Covid-19 y así poder corroborarlos con las medidas tomadas por el Estado durante y después del confinamiento.

La tabla de frecuencia se encarga de registrar las frecuencias relativas, frecuencias absolutas y los datos estadísticos de manera ordenada. La frecuencia absoluta se refiere a la cantidad de veces que un dato se repite siendo la suma de estas frecuencias el total de datos; mientras que la frecuencia relativa se trata de la cantidad de veces que un dato se repite con respecto al total de datos, por lo cual la frecuencia relativa se obtiene al dividir la frecuencia absoluta para el total de datos (Pastor et al., 2020).

Este estudio aplicó la tabla de frecuencia como una herramienta para ordenar y registrar los datos acerca de la tendencia que ha tenido el sector agropecuario en el PIB durante el periodo 2019 a 2020, resaltan los productos más exportados, los que tienen mayor cantidad de hectáreas, entre otros aspectos relevantes para la investigación, los cuales se podrán apreciar mejor al representarlos en porcentajes por medio de la frecuencia relativa.

Los gráficos estadísticos son un complemento de los cuadros o tablas estadísticas que le dan su origen, puesto que son la fuente de procedencia de los datos que nutren el gráfico, pero deben explicar la información por sí solos sin que se requiera acudir a las tablas para su comprensión (Pérez, 2018). El diagrama de barras permite la representación de frecuencias de variables tanto cuantitativas como cualitativas pero discretas con pocos valores, para lo cual se debe colocar en el eje Y las frecuencias absolutas o relativas y en el eje X los datos formando un rectángulo para cada dato siendo la frecuencia absoluta o relativa la altura (González, 2020).

En la investigación se utilizó como gráfico estadístico el diagrama de barras para presentar la evolución que ha tenido el sector agropecuario durante el año 2019 a 2020, el cual se representó mediante el diagrama de barras permitiendo ver con ello su representación en el PIB.

## **Variables de la investigación**

**Variable 1:** Medidas económicas por Covid-19

**Variable 2:** Sector agropecuario



## **CAPÍTULO 3. DESARROLLO**

### **Política de Estado**

El presidente de la República Lenín Moreno publicó el 23 de abril de 2021 el Decreto Ejecutivo N° 1293 que corresponde a la Política de Estado centrada en el sector agropecuario ecuatoriano 2020-2030. Esta política fue apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuya misión es que el agro ecuatoriano para el 2030 sea próspero, inclusivo, sostenible y competitivo, al igual que se espera esté basado en la diferenciación por calidad y la innovación, que esté orientado a las demandas de los mercados internacionales y nacionales por medio del concepto de sostenibilidad y calidad, en donde se potencien las exportaciones, así como se garantice la soberanía y seguridad alimentaria (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021b).

En el artículo tres de la política de Estado se presentan los objetivos estratégicos que son seis puntos importantes: a) reducir la brecha de desigualdad territorial y conservar las culturas y espacios rurales; b) fortalecer la producción agropecuaria al incrementar su rentabilidad mediante la reducción de costos al conseguir mano de obra cualificada, investigación y tecnificación, al igual que, por medio de la productividad; c) contribuir a superar la pobreza y permitirles a los agricultores tener una vida digna mediante el extensionismo, seguro y crédito; d) minimizar el impacto negativo en el medioambiente a causa de la producción agropecuaria; e) incentivar por medio de crédito especializado y seguro agrícola la producción agropecuaria; f) aportar a la economía mediante el incremento del PIB del sector, lo cual se realice a través de la exportación con calidad y sostenible en donde se diversifiquen los exportadores, mercados y productos, al igual que se fortalezca el producto nacional para los mercados internos (Presidencia Constitucional de la República, 2021).

En esta política dentro del artículo seis referente a los ejes estratégicos se especifican seis ejes fundamentales que son: a) modernización e innovación legal e institucional; b) fortalecimiento de la participación y asociatividad; c) orientación y desarrollo de mercados; d) adaptación y mitigación al cambio climático, así como sostenibilidad ambiental; e) acceso a infraestructura y servicios; f) fomento a la calidad y productividad (Presidencia Constitucional de la República, 2021).

### ***Acciones claves en sector agropecuario durante el Covid-19***

#### **Programa Agro Tienda Ecuador**

Se estableció el Programa Agro Tienda Ecuador por parte del MAG en coordinación con las direcciones distritales, el cual consiste en la venta directa de productos desde los productores agropecuarios a los consumidores. Esto se realiza mediante vía telefónica donde los consumidores ordenan el pedido y los productos le hacen llegar a su domicilio las canastas agrícolas que cumplen con las medidas de inocuidad y bioseguridad, las cuales contienen frutas, harinas, lácteos, huevos, verduras, hortalizas, entre otros (FAO, 2020b).

Por este medio se han podido comercializar 15,000 canastas a los consumidores de manera directa mediante el servicio a domicilio en las provincias de Sucumbíos, Bolívar, Manabí, Tungurahua, Los Ríos, Guayas, Pastaza, Galápagos, Zamora Chinchipe, Imbabura, Loja, Azuay, Carchi, Morona Santiago, Esmeraldas, Napo, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo, Cotopaxi y Pichincha. Por medio del MAG fue posible proporcionar a los productos medidas de bioseguridad y sanitarias, al igual que el apoyo logístico para que lleguen a los consumidores (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020b).

Además, se implementó la iniciativa Tienda cerca, tienda segura que fue coordinada por las empresas privadas con el apoyo del MAG y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, la cual consiste en brindar a los hogares las facilidades para que puedan abastecerse de

artículos, bebidas y alimentos de primera necesidad mediante la cadena logística que dispone el sector privado, la cual se complementa con la plataforma digital [www.tiendacerca.ec](http://www.tiendacerca.ec) que funciona desde computadores y dispositivos móviles que sirve como directorio virtual gratuito donde la población podrá poner su ubicación para conocer las tiendas abastecidas de su sector. Esta acción inició con la salida de 35 camiones que contienen cinco toneladas de víveres para abastecer a unas 1200 tiendas de la provincia del Guayas, entre los productos se encuentran productos agrícolas, sal, cocoa, leche en polvo, sardina, atún, agua y alcohol en gel (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2020).

### **Corredores logísticos seguros**

Otra acción que se tomó fue la creación de corredores logísticos seguros, para ello se juntaron varias instituciones como la Agrocalidad, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) que en conjunto con el MAG creó seis corredores logísticos que le permitieron el abastecimiento de los productos a más de 21 mercados mayoristas a nivel nacional, en los cuales se establecieron 94 puntos de desinfección de vehículos y controles de salud a transportistas donde se les dotó de implementos de bioseguridad (MAG, 2021).

### **Siembra por contrato**

El programa siembra por contrato se estableció en junio del 2020 encabezado por la Cervecería Nacional con el apoyo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, así como el MAG que tenía como finalidad el ayudar con la reactivación del agro. Para lo cual, se tiene como plan el adquirir la producción de 6,462 hectáreas de almidón de papa, cebada, arroz, maíz amarillo y blanco que son productos necesarios para producir la cerveza. Esta propuesta del programa le representa a la empresa una inversión a cinco años de \$11 millones, la cual le permite desarrollar el cultivo por medio del ofrecimiento de acompañamiento, asesoría e insumos a los

productores de las provincias de Manabí, Guayas, Chimborazo, Tungurahua y Bolívar (FIAN Ecuador et al., 2020).

Para el año 2025 se espera generar una siembra de 30,000 hectáreas, siendo beneficiados 11,000 agricultores que pertenecen a la economía popular y solidaria, para esto se suscribió un convenio con el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria cumpliendo de esta forma para lo inscrito en la Ley de Apoyo Humanitario que le permite a la cervecería acogerse a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) por ser el 70% de sus ingredientes nacionales adquiridos a los actores de la economía popular y solidaria (FIAN Ecuador et al., 2020).

### **Súper Mujer Rural**

El Programa de Súper Mujer Rural se realizó con la participación de 400 mujeres de regiones diferentes del país y el apoyo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), así como del FAO. Este programa se desarrolló con la finalidad de que se reconozca el trabajo de las mujeres en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) que está centrada en asegurar el desarrollo integral de la sociedad en general y la soberanía alimentaria del Ecuador. Esto se debe principalmente por la trascendencia del rol de la mujer dentro de las unidades agrícolas familiares que van más allá de la crianza de aves de corral y animales menores, la conservación de agrobiodiversidad y la producción de bienes agrícolas, dado que también tienen que ver con el aporte que brindan a otros procesos productivos (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020d).

En Latacunga hasta el mes de agosto del 2020 se entregaron \$44,200 en créditos a mujeres rurales mediante BanEcuador, cuyos valores se emplearían en la compra de maquinaria para producir brócoli, la cría de ganado de leche, el cultivo de tomate riñón bajo invernadero y de frutilla (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020a). Los primeros resultados del Crédito Súper Mujer Rural demostraron un otorgamiento de créditos iniciales

de \$7.5 millones, los cuales beneficiaron a 3,065 mujeres que trabajan en actividades de producción como sustento para sus familias y que ayuda al fortalecimiento de la economía de su localidad (BanEcuador, 2021).

En el caso de Loja hasta febrero del 2021 se proporcionaron préstamos flexibles hasta \$3,000 sin la necesidad de un garante ni la firma del cónyuge, llegando a entregar hasta \$130,451.50 que fueron parte de 51 operaciones para beneficiar a los cantones Zapotillo, Sozoranga, Saraguro, Macará, Loja, Gonzanamá, Celica, Catamayo, Paltas, Calvas y Puyango. Además, se debe resaltar que la agricultura familiar campesina proporciona el 60% de los alimentos que se consumen en el país mediante unidades menores de 20 hectáreas y crea más del 70% de empleos rurales (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021c).

### **Créditos para la reactivación agropecuaria**

Por medio de BanEcuador se desarrolló la entrega de financiamiento para los sectores ganaderos y agrícolas del Ecuador, el cual obtuvo un récord en finamiento al proporcionar \$1,500 millones en crédito para beneficiar a 250,000 agropecuarios, cifra que representa el 56% de los créditos entregados durante el Gobierno de Lenín Moreno. Además, se destacó que esta iniciativa se efectuó porque el sector agropecuario es muy importante para que la economía del país se reactive, al ser este sector uno de los que continúa y no se detiene, aspecto que se puede apreciar en el incremento del 9% de las exportaciones no petroleras durante la pandemia del Covid-19 (BanEcuador, 2020).

Por otra parte, durante el año 2021 se anunció el acceso a créditos con tasa de interés más baja de 4.76% y 6.25% que sean destinados a genética vegetal y riego parcelario por medio de BanEcuador. En el segmento de Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme) que suele tener una tasa de 9.76% se redujo a 4.76% y en el segmento de microcrédito bajó de 11.25% a 6.25%. En cuanto al monto máximo para los préstamos, es de \$70,000 con un financiamiento

hasta 15 años con periodos de gracias y que va a depender del tipo de cultivo permitiendo con ello que los préstamos sean adaptados a las necesidades de los sectores y que ayuden a su reactivación (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021a).

## **Acuerdos con Chile**

### **Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Ecuador**

El Ecuador firmó un acuerdo con Chile el 20 de diciembre de 1994 denominado Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N°32, el cual entró en vigor desde 1995. Sin embargo, para el año 2008 se suscribió un nuevo ACE N°65 en donde se profundiza las disciplinas previstas en el ACE N°32. En este nuevo ACE se mencionan temas referentes a asuntos aduaneros, normas de origen, normas fitosanitarias y sanitarias, así como obstáculos técnicos al comercio y se agrega un capítulo acerca de solución de controversias, que al final se logró concretar el 25 de enero de 2010. El objetivo de este acuerdo era el establecimiento de un espacio económico entre ambas naciones para permitir el acceso libre de factores productivos, bienes y servicios, al igual que la eliminación de las restricciones a las importaciones y la liberación total de gravámenes entre ambos países (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA], 2018).

En cuanto al acceso al mercado, ambas naciones acordaron eliminar gravámenes y aranceles que afecten el comercio recíproco, para lo cual establecieron un programa de liberación que tuvo varias modalidades entre ellas un plazo máximo de seis años y la desgravación inmediata al momento de entrar en vigor el acuerdo. A esto se suma una lista de 238 productos que se excluyeron del programa de liberación, entre ellos desperdicios de la industria alimentaria, azúcar, semillas oleaginosas, cereales, carnes, productos de residuos, aceites comestibles, harina de cereales, y lácteos. Además, ambas naciones se comprometieron a que las medidas sanitarias y fitosanitarias no se conviertan en obstáculos, por lo cual, suscribieron un

convenio de cooperación y coordinación en materia de sanidad agropecuaria (ODEPA, 2018).

Sin embargo, las relaciones del Ecuador con Chile en relación con la balanza comercial demuestran un déficit comercial en los años presentados excepto el 2016 donde se mostró un superávit comercial. A pesar de ello, este acuerdo ha permitido el ingreso de divisas al país y fomenta el comercio entre las dos naciones, puesto que con los años ha incrementado el valor de exportación llegando en el 2018 a recibir la nación \$140,202 mil.

**Tabla 1**

*Balanza comercial de Ecuador-Chile 2013-2018 (en miles de \$)*

ÍTEM	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones agropecuarias	120215	117973	116227	114705	124038	140202
Importaciones agropecuarias	147365	154246	123262	108629	138428	153410
Saldo agropecuario	-27150	-36273	-7035	6076	-14390	-13208

Tomado de *Inserción de la agricultura en los mercados internacionales. Compendio 2008-2018*, por ODEPA, (2018).

## **Acuerdo de Integración Comercial con Chile**

El Estado ecuatoriano firmó un acuerdo con Chile el 13 de agosto de 2020 en donde se obtuvo beneficios arancelarios para 160 productos sin contar con los 1000 productos que ya se intercambian con esta nación. Entre los productos que tienen nuevas condiciones de acceso al mercado chileno se encuentran: carne bovina y de aves, panela, pastas alimenticias, aceite de soya, balanceado, maíz y azúcar; este acuerdo impulsará a 710 empresas ecuatorianas. Sin embargo, ambas naciones ya contaban con un instrumento

que permitía el ingreso sin arancel del 97% de los bienes ecuatorianos a Chile mediante el Acuerdo de Complementación Económica (ACE 65) que está vigente desde el 2010. Además, se dispone de beneficios arancelarios para importar insumos desde Chile entre ellos semillas, edulcorantes, harina de trigo, aceites y grasas vegetales, carne de bovinos, pastas y trigo (Cancillería del Ecuador, 2020).

Este acuerdo entre Ecuador y Chile es un paso más para que el país se una a la Alianza del Pacífico. Entre los productos que se excluyeron para el beneficio arancelario se encuentran el azúcar, maíz y sus derivados, el arroz, quesos frescos y semi-maduros, la mantequilla, la leche líquida y en polvo, al igual que se negoció un cupo de acceso bilateral para cortes fines de carne bovina (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2020b).

**Tabla 2**

*Exportaciones de Ecuador a Chile (productos agrícolas)*

<b>Ítems</b>	<b>Valor 2019 en miles \$</b>	<b>Valor 2020 en miles \$</b>
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	102,046	105,959
Cacao y sus preparaciones	9,780	8,446
Plantas vivas y productos de la floricultura	12,279	7,882
Café, té, yerba mate y especias	1,036	1,163
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	0.00	140

Tomado de *Exportaciones de Ecuador a Chile 2020*; por Trade Map, (2020).

En la Tabla 2 se puede apreciar que antes de la firma del acuerdo de integración entre Ecuador y Chile, el país exportaba frutas y frutos comestibles, cacao y sus preparaciones, plantas vivas, café, té, yerba mate y especias, pero no había un previo comercio de hortalizas y tubérculos

alimenticios, lo cual demuestra que este tratado entre las naciones fomentó la exportación de este producto permitiendo el ingreso de \$140 (valores en miles USD) en divisas. A pesar de la crisis sanitaria causada por la Covid-19 la exportación de café, té, yerba mate y especias fue superior al 2019 consiguiendo \$1,163 mil. Esto se vio también en la exportación de frutas y frutos comestibles alcanzando \$105,959 mil. No obstante, los productos como las plantas vivas y el cacao con sus preparaciones se vieron afectados teniendo un decrecimiento.

### **Acuerdo comercial Ecuador-Unión Europea**

El acuerdo comercial multipartes se suscribió en noviembre del 2016 y entró en vigor el 1 de enero del 2017, en el cual se asegura el ingreso sin aranceles del 99.7% de la oferta exportable de productos agrícolas y el 100% de la pesca ecuatoriana e industriales (Mazzella, 2017). Los beneficios que trae este acuerdo al Ecuador en cuanto a productos agrícolas se encuentra el 99.7% de la oferta exportable que tiene desgravación inmediata, al igual que, los productos de la economía popular y solidaria, entre ellos la pitahaya, plantas medicinales, chocho, quinua, entre otros. Además, el banano ecuatoriano ingresa con iguales condiciones como Perú y Colombia. En el caso de la importación, se consigue una eliminación inmediata de aranceles en los insumos para la agricultura como es el caso de los insecticidas, fertilizantes y abonos (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2016).

De acuerdo con Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2017) el tratado firmado con la Unión Europea permitió que este continente se convierta en el principal mercado para el 37% de los productos de comercio justo y el 24% de los productos de exportación provenientes de las Economías Populares y Solidarias (EPS). Dado, que esta alianza les asegura el ingreso de sus productos con cero aranceles que no solo beneficia el ingreso de divisas al país, sino que mediante las exportaciones ecuatorianas se brinda empleo a 634 mil personas. De igual forma, este acuerdo brinda líneas de contingencia para algunos sectores, siendo estos la exclusión a la

contratación pública en programas para actores de la EPS, protección a la industria naciente, respaldo a los emprendimientos de la EPS, salvaguardias agrícolas y preservación del sistema andino de franja de precios.

## **Acuerdo de asociación Económica Inclusivo Ecuador-AFTA**

El Ecuador inició las negociaciones del Acuerdo Comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio (AFTA) el 14 de noviembre del 2016, la cual está constituida por los países de Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia. Este se realizó con la finalidad de complementar el ingreso preferencial de productos ecuatorianos hacia el mercado europeo. Por ese motivo, después de realizarse varias negociaciones desde esa fecha al fin el 25 de junio del 2018, ambos países suscribieron el Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo con los países miembros del AFTA. Para el 14 de febrero del 2019, Islandia seguido depositó su instrumento de ratificación, seguido de Noruega que lo hizo el 3 de marzo del mismo año. En cambio, Suiza y Liechtenstein depositaron su instrumento de ratificación en octubre del 2019. En el 2020, durante los meses de junio y agosto Ecuador hace un proceso de ratificación interna y depósito de instrumento. Con esto, se culminó el acuerdo permitiendo que entre en vigencia el 1 de noviembre del 2020 (Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca, 2020).

Los logros importantes que se obtuvieron de este acuerdo son el acceso inmediato con cero aranceles para la mayoría de la oferta exportable ecuatoriana, en el caso del sector agrícola se consiguió el acceso inmediato del 98% de la oferta exportable agrícola. No obstante, para salvaguardar la sensibilidad de algunos productos se negoció el acceso de ciertos productos del AFTA en periodos largos de desgravación que fueron entre cero a 17 años más amplios que los que tiene Perú y Colombia, eliminaciones parciales de aranceles, pacto de exclusiones, así como contingentes (Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca, 2020).

En este acuerdo Suiza desgrava de forma inmediata: a) frutas frescas, deshidratadas y procesadas, tales como frutas tropicales deshidratadas, pulpas de frutas tropicales, uvilla, maracuyá, tomate de árbol, fresas, uvas, sandías, mandarinas, higos, pitahaya, papayas, melones, cítricos, mangos, piñas, plátano, banano, mermeladas y jugos de diversas frutas tropicales. b) café, té y cacao entre estas se encuentran extractos y esencias de té, té negro, pasta de cacao, té verde, café molido, cacao en polvo, cacao en grano, manteca de cacao, café en grano y café soluble. c) vegetales frescos y procesados, tales como vegetales conservados en vinagre, habas, hongos, cebollas, yuca, tomates, espinacas, zanahorias, espárragos, brócoli, maíz dulce, alcachofas, legumbres secas, arvejas, palmito, jugos de vegetales, coles de Bruselas y pepinos. d) cereales y harinas, entre ellas están el polvo y la harina de banano, quinua, chía, amaranto, arroz partido y descascarillado. Aquellos con liberación parcial están los vegetales frescos y procesados como el brócoli congelado (Ibarra, 2020).

En cambio, en Noruega se desgravan inmediatamente 715 subpartidas entre ellas las siguientes: a) frutas frescas, deshidratadas y procesadas como el maracuyá, uvas, piñas, tomate de árbol, sandías, aguacates, papayas, mangos, banano, uvilla, fresas, mandarinas, higos, melones, plátano, moras, limones, jugos de frutas tropicales, así como mermeladas y jaleas; b) edulcorantes como la panela y el azúcar de caña; c) cereales y harinas entre ellos la harina de yuca, maíz y banano, amaranto, arroz y quinua; d) vegetales frescos y procesados como la malanga, habas, espinacas, espárragos, coles de Bruselas, yuca, pepinos, maíz dulce, frejoles, alcachofas, hongos, zanahorias, coliflores y brócoli; e) café, té y cacao, tal es el caso de las esencias y extractos de té, cacao en polvo, pasta de cacao, café en grano, té negro, manteca de cacao, café soluble y té verde (Ibarra, 2020).

En el caso de Islandia también se asemejan en ciertos productos como en los países de Suiza y Noruega con desgravamen total, entre los cuales se encuentran: a) cereales y harinas como la harina de yuca y banano, arroz, maíz amarillo y arroz; b) vegetales frescos y procesados como el brócoli,

alcachofas, espárragos, cebollas, maíz dulce, tomates, espinacas, pepinos, frejoles, espinacas, coles de Bruselas, habas, hongos, jugos de vegetales y vegetales conservados en vinagre; c) frutas frescas, deshidratadas y procesados, entre ellos están moras, maracuyá, fresas, cítricos, melones, mangos, plátano, uvilla, tomate de árbol, sandías, uvas, papayas, piñas y banano (Ibarra, 2020).

## **Leyes Ecuatorianas**

### **Constitución de la República del Ecuador**

En el artículo 281 de la presente ley se expresa que el Estado tiene la obligación de garantizar a las nacionalidades, pueblos, comunidades y personas la soberanía alimentaria, siendo esta un objetivo estratégico para que la población alcance la autosuficiencia de alimentos sanos de manera permanente. Para lo cual, el Estado debe impulsar la producción, transformación pesquera y agroalimentaria de las medianas y pequeñas unidades de producción, de la economía social y solidaria, así como comunitaria. Además, de establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los medianos y pequeños productores al facilitarles la compra de medios de producción (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En el artículo 334 de esta ley se manifiesta que el Estado es el encargado de promover el acceso equitativo a los factores de producción. Para lo cual, es necesario que desarrolle políticas específicas que ayuden a erradicar la discriminación y desigualdad hacia las mujeres productoras. Promover la democratización del crédito y los servicios financieros públicos, evitar el acaparamiento o concentración de recursos y factores productivos, así como eliminar y promover desigualdades o privilegios para su acceso. Desarrollar en todos los sectores políticas de fomento a la producción nacional con el fin de garantizar la soberanía energética y alimentaria, generar valor agregado y empleo. Por último, apoyar e impulsar el desarrollo y difusión de tecnologías

y conocimientos que estén centrados en los procesos de producción (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El artículo 410 de esta ley se especifica que el Estado debe brindar apoyo a las comunidades rurales y agricultores acerca del desarrollo de prácticas agrícolas que promuevan y protejan la soberanía alimentaria, así como la restauración y conservación de los suelos (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

### **Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable**

En el artículo uno de la presente ley indica que el objeto de la ley de semillas es el proteger, multiplicar, revitalizar y dinamizar la agrobiodiversidad con respecto a los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, así como el acceso libre a semillas de calidad y asegurar su producción mediante la investigación científica, fomento y regulación de modelos de agricultura sostenible, en donde se respete las diferentes tradiciones, saberes e identidades. Esto con la finalidad de garantizar la autosuficiencia de alimentos nutritivos, diversos y sanos (Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable, 2017).

En el artículo ocho de esta ley se enlistan los derechos colectivos e individuales de las nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas, tales como: a) derecho a la valoración y reconocimiento de los conocimientos y saberes tradicionales y ancestrales con relación a producción de semillas y a la agrobiodiversidad; b) derecho a la libre producción, conservación, comercialización, acceso e intercambio a toda clase de semilla, certificada, tradicional y nativa; c) derecho a la libre producción, consumo y comercialización de alimentos diversos, nutritivos y sanos para la población; d) derecho de las personas a la libre asociación para comercializar, producir,

investigar semillas certificadas, tradicionales y nativas (Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable, 2017).

## **Ley Orgánica fomento productivo**

Dentro de las reformas establecidas para el fortalecimiento del sector exportador se encuentran: a) la deducción adicional de gastos de promoción comercial a los exportadores habituales que puede llegar hasta el 100% del valor de los costos y gastos por este concepto; b) la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para los exportadores habituales que importen bienes de capital, insumos y materias primas, mientras logren demostrar el ingreso neto de divisas al país. Además, a este sector se le benefició con la tarifa del 0% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las transferencias e importaciones de insumos del sector pesquero, acuícola y agropecuario, así como plantas para tratamiento de aguas residuales, barcos pesqueros de construcción nueva de astillero, repuestos y partes de tractores para aquellos que tengan llantas hasta de 200 HP. Al igual que, se exonera del impuesto al arrendamiento de tierras para uso agrícola y los seguros agropecuarios (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2020).

## **Exportaciones e Importaciones agropecuarias del Ecuador**

### **Principales Productos Comerciales-Exportaciones**

En la siguiente tabla se evidencian las exportaciones de los principales productos agropecuarios comerciales registrados desde el 2019 hasta noviembre del 2021. Según la proyección establecida, el banano ha liderado esta lista, cuyas exportaciones predominaron en el año 2020, escenario que se cumple de igual forma en el producto cacao crudo y tostado. Por el contrario, el café se ha caracterizado por sustentar una tendencia decreciente desde el 2020.

**Tabla 3***Principales Productos Comerciales-Exportaciones*

Producto	2019		2020		2021	
	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)
Banano	6487307	\$ 3,060,345,293	6564319	\$ 3,266,567,262	6045831	\$ 2,974,026,424
Cacao crudo y tostado	270940	\$ 657,255,616	323399	\$ 816,392,266	293761	\$ 732,410,693
Café sin tostar y tostado, soluble y preparaciones a base de café	12194	\$ 80,173,220	11431	\$ 69,778,400	12069	\$ 63,184,306
Madera en bruto y elaborados	770765	\$ 471,923,499	719789	\$ 830,980,333	838900	\$ 537,636,136
Palma aceite crudo y refinado	187494	\$ 126,848,462	162655	\$ 120,240,103	100600	\$ 121,742,042
Rosas, flores y capullos frescos o secos	158401	\$ 879,779,126	152907	\$ 827,142,250	153188	\$ 844,035,590

Tomado de *Indicador Agrocomercio*; por Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA, 2022)

## Principales Productos Comerciales-Importaciones

**Tabla 4**

*Principales Productos Comerciales-Importaciones*

Producto	2019		2020		2021	
	Tonelada s	Valor FOB (USD)	Tonelada s	Valor FOB (USD)	Tonelada s	Valor FOB (USD)
Látex, caucho natural, sintético y elaborados	85380	\$ 297,586,158	69703	\$ 238,624,293	85511	\$ 329,488,505
Maíz duro seco amarillo	27585	\$ 5,789,711	49254	\$ 10,798,364	57200	\$ 15,109,167
Pasta de madera y papel o cartón	351282	\$ 373,440,740	289623	\$ 279,801,717	261242	\$ 307,772,455
Soya aceite crudo y refinado	111966	\$ 89,228,017	105125	\$ 85,614,009	106253	\$ 133,640,890
Soya torta	1152194	\$ 442,331,620	1225533	\$ 476,508,587	1276101	\$ 644,869,061
Trigo	1182967	\$ 315,481,469	1266216	\$ 325,229,055	1424737	\$ 466,582,073

Tomado de *Indicador Agrocomercio*; por Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA, 2022)

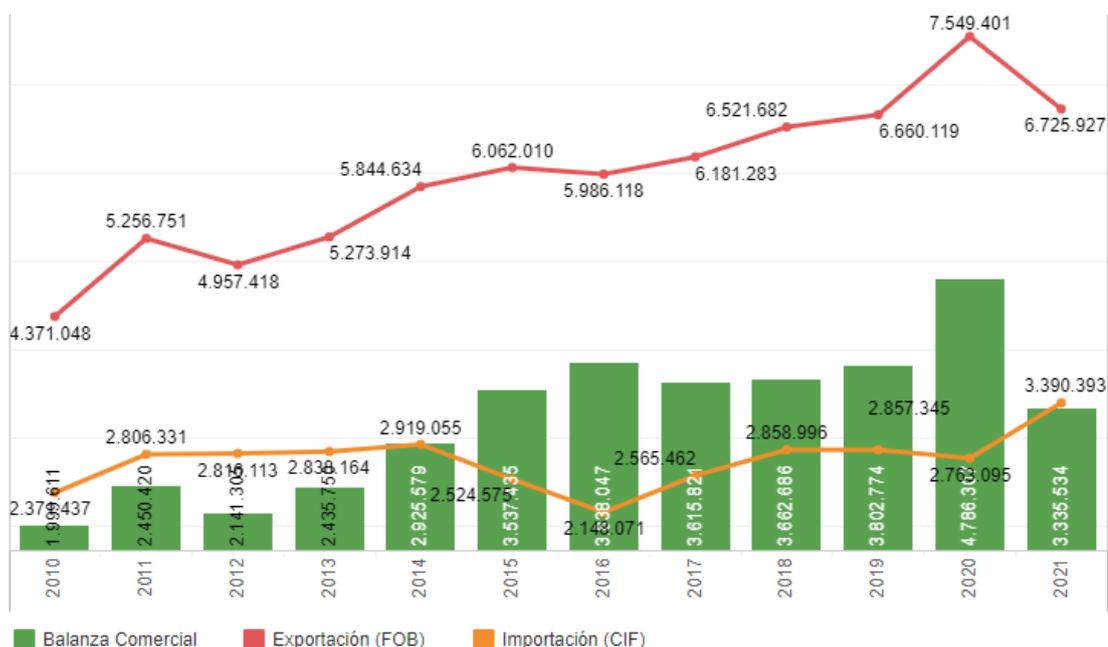
Dentro de los principales productos agropecuarios comerciales que importa Ecuador, se encuentra el látex, el maíz duro seco amarillo, la pasta de madera y papel o cartón, entre otros rubros. En lo que respecta al primer producto, este sostuvo una tendencia bajista en el 2020; sin embargo, se evidenció un crecimiento significativo en el 2021. Por otro lado, el maíz duro seco amarillo en los último tres años ha sustentado una tendencia creciente con una participación del 161% desde el 2019 al 2021; mientras que, las importaciones de la pasta de madera en el último año se establecieron en \$307,772,455.

## Comercio exterior agropecuario

En lo que respecta al comercio exterior agropecuario, según la proyección establecida se evidencia que con el paso de los años las exportaciones de este sector han presentado una tendencia creciente, llegando al 2020 con un valor Free on Board (FOB) de \$7'549,401; mientras que, las importaciones desde el 2017 al 2020 se mantuvieron, alcanzando en este último período un valor Cost, Insurance and Freight (CIF) de 2'763,095, valor que se ha incrementado significativamente en el 2021. Por otro lado, la balanza comercial del sector ha registrado un saldo positivo, el cual fue de \$4'786,307 en el 2020.

**Figura 1**

*Comercio exterior agropecuario*



Tomado de *Indicador Agrocomercio*; por Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA, 2022)

## Aporte del comercio exterior agropecuario

El sector agropecuario constituye uno de los más representativos para la economía ecuatoriana, mismo que preservó una participación del 37.32% en el comercio total del país durante el 2020 dentro del rubro de las exportaciones. Para este mismo período, las importaciones sostuvieron un rango del 15.43% en el ámbito total y del 18.24% en el comercio no petrolero.

**Tabla 5**

*Aporte del comercio exterior agropecuario*

Año	Exportaciones		Importaciones	
	Participación en comercio no petrolero	Participación en comercio total	Participación en comercio no petrolero	Participación en comercio total
2019	48.79%	29.83%	15.71%	12.66%
2020	50.41%	37.32%	18.24%	15.43%
2021	42.39%	27.83%	18.00%	14.65%

Tomado de *Indicador Agrocomercio*; por Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA, 2022)

## Destino de exportaciones por productos

El banano y plátano ecuatoriano es uno de los productos con mayor aceptación a nivel mundial, siendo los países de destino con mayor participación en el 2020 fue Rusia con un valor FOB de \$673,575.51 mil y una participación del 18.4% de las exportaciones, seguido de Estados Unidos con \$591,447.21 mil con el 16.1% de participación. Otras naciones también adquieren este producto, pero en menores cantidades quedando en tercer lugar Turquía con \$284,761.90 mil que representa el 7.8% de las exportaciones. En cuarto lugar, se ubica Italia con el 5.3% de participación y en quinto puesto Alemania con el 4.7% de las exportaciones totales, tal como se puede apreciar en la Tabla 6 (BCE, 2021).

**Tabla 6***Exportación de banano y plátano enero-diciembre 2020*

<b>Países</b>	<b>FOB (miles \$)</b>	<b>TM</b>	<b>Participación %</b>
Rusia	673,575.51	1'434,431.50	18.4
Estados Unidos	591,447.21	1'024,425.65	16.1
Turquía	284,761.90	530,359.90	7.8
Italia	193,788.03	307,922.25	5.3
Alemania	171,694.86	338,363.66	4.7
China	157,089.66	318,363.66	4.3
Holanda	133,755.44	243,364.45	3.6
Argentina	125,158.83	261,364.45	3.4
Argelia	125,149.32	275,942.23	3.4
Arabia Saudita	111,860.07	212,749.77	3.0
Otras	1'100,709.76	2'312,598.88	30.0
<b>Total</b>	<b>3'668,990.61</b>	<b>7'260.607.78</b>	

Tomado de *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*; por BCE, (2021)

El cacao y sus elaborados ecuatorianos son otros de los productos más demandados que durante el 2020 obtuvo un valor FOB de \$935,090.21 mil y un total de 353,928.81 TM. El principal cliente del Ecuador en relación con el cacao y sus elaborados es Estados Unidos con un valor FOB de \$ 241,804.42 y una participación de las exportaciones del 25.9%, seguido de Indonesia con \$193,122.23 mil que representa el 20.7% de participación. En tercer lugar, se ubica Malasia con \$124,987.15 mil que corresponde al 13.4%. Los demás países se encuentran en el cuarto, quinto y sexto lugar siendo estos Holanda, Alemania y México con una participación del 7.6%, 5.3% y 4.1%. Estos destinos adquieren este producto en menores TM, por lo cual tienen menor

participación en las exportaciones totales, al igual que los otros que se presentan en la Tabla 7 (BCE, 2021).

**Tabla 7**

*Exportaciones de cacao y sus elaborados enero-diciembre 2020 (miles de \$)*

<b>Países</b>	<b>FOB</b>	<b>TM</b>	<b>Participación %</b>
Estados Unidos	241,804.42	88,740.96	25.9
Indonesia	193,122.23	78,148.94	20.7
Malasia	124,987.15	50,855.44	13.4
Holanda	71,413.30	26,620.52	7.6
Alemania	49,612.18	16,813.20	5.3
México	38,113.22	14,967.05	4.1
Bélgica	31,999.97	11,963.29	3.4
Canadá	26,454.10	9,943.49	2.8
Italia	23,285.36	9,025.70	2.5
Estonia	22,272.72	9,500.88	2.4
Otras	112,025.56	37,340.36	12.0
<b>Total</b>	<b>935,090.21</b>	<b>353,929.81</b>	

Tomado de *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*; por BCE, (2021).

El café y sus elaborados consiguieron en el 2020 un total de exportación de \$69,778.47 de valor FOB y un total exportado de 11,430.99 TM. La mayor participación de las exportaciones de este producto la tiene Rusia con un valor FOB \$19,755.90 mil con una participación del 28.3%, seguido de Alemania con \$18,322.20 mil que representa el 25.8% de la participación. En el tercer lugar, se encuentra Perú con \$5,306.20 mil que corresponde a una participación del 7.2%. El resto de los destinos tienen una menor participación estando en cuarto lugar Colombia, seguido de Reino Unido y Japón, tal como se puede verificar en la Tabla 8 (BCE, 2021).

**Tabla 8***Exportación de café y sus elaborados enero-diciembre 2020 (miles de \$)*

<b>Países</b>	<b>FOB</b>	<b>TM</b>	<b>Participación %</b>
Rusia	19,755.90	3,182.25	28.3
Alemania	18,022.20	3,236.13	25.8
Perú	5,006.20	326.13	7.2
Colombia	3,670.68	1,212.05	5.3
Reino Unido	3,589.66	582.10	5.1
Japón	3,122.08	356.30	4.5
Bélgica	2,799.29	399.93	4.0
Turquía	2,141.02	377.53	3.1
Estados Unidos	2,040.01	229.17	2.9
México	1,431.42	287.63	2.1
Otras	8,200.00	1,271.78	11.8
<b>Total</b>	<b>69,778.47</b>	<b>11,430.99</b>	

Tomado de *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*; por BCE, (2021)

Las flores naturales representan un producto significativo en las exportaciones agrícolas, mismas que durante el 2020 alcanzaron un valor FOB de \$827,142.11 y un total de 152,907.18 toneladas. Con respecto a los destinos principales de este producto, se destaca Estados Unidos con una participación del 37.3% que representó un valor de \$308,709.92 por un total de 53,905.28 toneladas. Por otro lado, el segundo lugar correspondió a Rusia con un valor FOB de \$113,950.80 y Países Bajos con \$82,487.52 (Ver tabla 9).

**Tabla 9***Exportaciones de flores naturales enero-diciembre 2020 (miles de \$)*

<b>Países</b>	<b>FOB</b>	<b>TM</b>	<b>Participación %</b>
Estados Unidos	308,709.92	53,905.28	37.3
Rusia	113,950.80	24,601.26	13.8
Países Bajos (Holanda)	82,487.52	15,049.84	10.0
Canadá	34,101.15	4,532.16	4.1
Italia	26,581.38	4,988.93	3.2
Ucrania	26,143.07	4,194.47	3.2
España	22,860.64	4,347.87	2.8
Kazajistan	16,399.99	4,243.03	2.0
Qatar	13,415.36	2,687.27	1.6
Kuwait	12,398.29	2,071.18	1.5
Otras	170,093.99	32,285.89	20.6
<b>Total</b>	<b>827,142.11</b>	<b>152,907.18</b>	

Tomado de *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*; por BCE, (2021).

La fruta es otro producto ecuatoriano que tiene gran acogida a nivel mundial, llegando a exportar un valor FOB de \$182,406.59 mil y un total de 166,064.11 TM. Entre los destinos de este producto el de mayor participación es Estados Unidos que durante el año 2020 adquirió \$182,406.59 mil con una participación del 49.1% de las exportaciones totales. En el segundo puesto se ubicó Hong Kong con \$23,843.67 mil que representa el 13.1% de las exportaciones, seguido de Chile con \$14,040.10 mil que corresponde al 7.7%. El resto de los países tienen una menor participación, tal es el caso de Holanda, Canadá y Singapur, así como otras naciones que se pueden constatar en la Tabla 10 (BCE, 2021).

**Tabla 10***Exportaciones de Fruta enero-diciembre 2020 (miles de \$)*

<b>Países</b>	<b>FOB</b>	<b>TM</b>	<b>Participación %</b>
Estados Unidos	89,576.22	67,097.82	49.1
Hong Kong	23,843.67	4,711.87	13.1
Chile	14,040.10	29,576.77	7.7
Holanda	13,356.40	13,675.88	7.3
Canadá	5,965.38	1,983.57	3.3
Singapur	4,768.76	551,148	2.6
Bélgica	4,630.69	9,257.86	2.5
Francia	4,551.19	4,132.36	2.5
Alemania	4,067.76	7,915.03	2.2
Argentina	3,488.55	7,331.04	1.9
Otras	14,117.86	19,830.42	7.7
<b>Total</b>	<b>182,406.59</b>	<b>166,064.11</b>	

Tomado de *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*; por BCE, (2021).

Dentro de las exportaciones agropecuarias también se destaca la madera, producto que alcanzó un valor exportado en el año 2020 de \$571,062.05 por un total de 576,576.66 toneladas. Los principales destinos de exportación de la madera durante este período fue China con el 61.7%, Colombia con el 12.7% y Perú con el 7.9% (Ver tabla 11).

**Tabla 11***Exportaciones de Madera enero-diciembre 2020 (miles de \$)*

<b>Países</b>	<b>FOB</b>	<b>TM</b>	<b>Participación %</b>
China	352,309.40	132,609.72	61.7
Colombia	72,656.85	103,414.92	12.7
Perú	45,120.30	99,737.80	7.9
India	31,694.52	198,596.45	5.6

Estados Unidos	15,197.84	11,302.73	2.7
Polonia	12,511.51	2,196.39	2.2
Lituania	8,159.71	1,377.27	1.4
Dinamarca	6,918.64	909.51	1.2
Turquía	5,016.20	588.07	0.9
Alemania	4,265.57	883.41	0.7
Otras	17,211.50	24,960.39	3.0
<b>Total</b>	<b>571,062.05</b>	<b>576,576.66</b>	

Tomado de *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*; por BCE, (2021).

## Exportaciones no petroleras 2020

Según estadísticas del BCE, durante el 2020 las exportaciones totales del Ecuador sustentaron un valor FOB de \$20,226.6 por un total de 32,502 toneladas; donde, \$ 5,250.4 correspondieron a las exportaciones petroleras y \$14,976.2 a las no petroleras. En este último marco se destacan las exportaciones tradicionales con una participación del 58.8% y las no tradicionales con el 41.2%. En el primer grupo, el banano y plátano representaron el 24.5%, ubicándose en el segundo lugar después del camarón. En tanto que, en las exportaciones no tradicionales, las flores naturales constituyeron el 5.5%, la madera el 3.8% y la fruta el 1.2%, grupo liderado por los enlatados de pescado (Ver tabla 12).

**Tabla 12**

*Exportaciones no petroleras tradicionales y no tradicionales 2020*

Productos	TM	Valor USD (FOB)	Valor unitario	Participación en valor
<b>Tradicionales</b>	<b>8,396</b>	<b>8,812.6</b>		<b>58.8%</b>
Banano y plátano	7,261	3,669.0	505.3	24.5%
Cacao y elaborados	354	935.1	2,642.0	6.2%

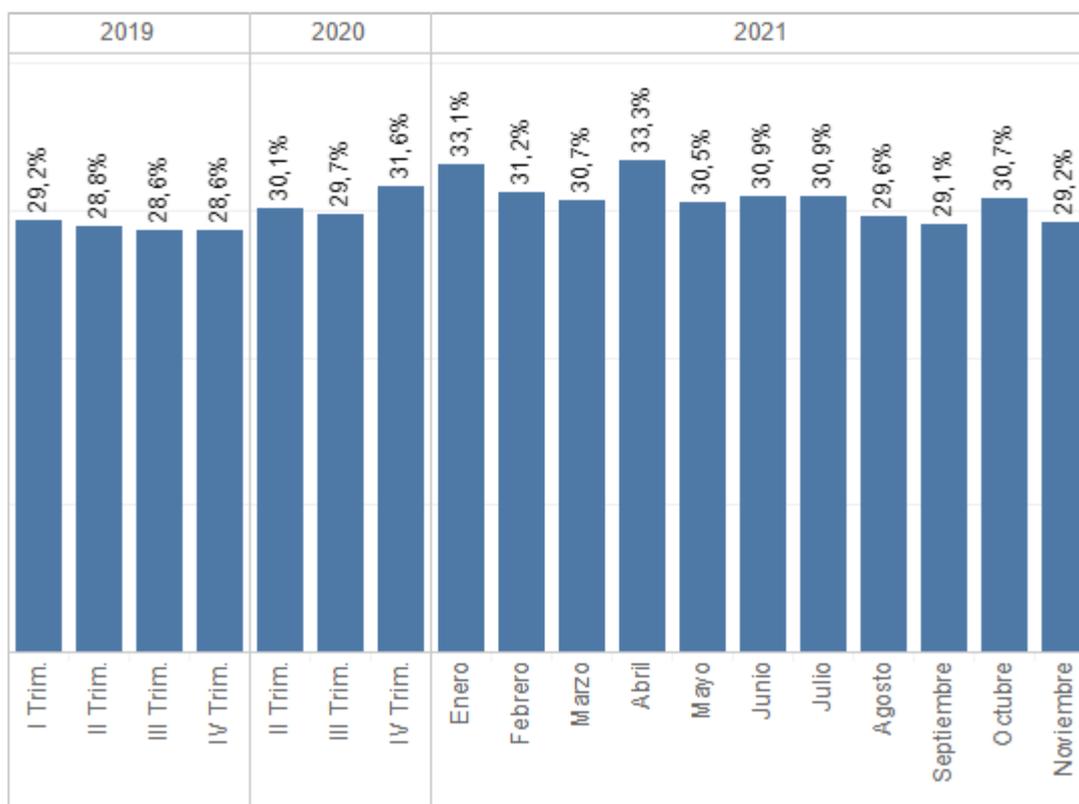
Café y elaborados	11	69.8	6,104.3	0.5%
<b>Total</b>	<b>7,626</b>	<b>4,673.9</b>		<b>31.2%</b>
<b>No tradicionales</b>	<b>3,267</b>	<b>6,163.6</b>		<b>41.2%</b>
Fruta	166	182.4	1,098.4	1.2%
Flores naturales	153	827.1	5,409.4	5.5%
Madera	577	571.1	990.4	3.8%
<b>Total</b>	<b>896</b>	<b>1,580.6</b>		<b>6.7%</b>

Tomado de *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*; por BCE, (2021).

## Participación del empleo agropecuario en el empleo total

**Figura 2**

*Participación del empleo agropecuario en el empleo Total*



Tomado de *Indicador Agrosocial*; por SIPA (2022)

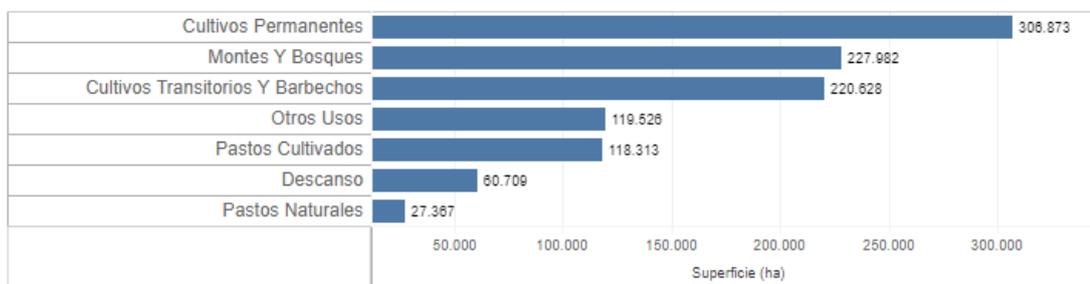
En el ámbito social, el sector agropecuario generó hasta el cuarto trimestre del año 2020 el 31.6% de empleo nivel general, mientras que, a noviembre del 2021 se evidenció una participación del 29.2%, Este panorama permite reconocer la importancia que sustenta el sector en el ámbito nacional, debido que representa una fuente generadora de empleo relevante (Ver figura 2).

### Cifras agro-productivas en la provincia del Guayas

Con respecto al uso del suelo, según la figura 3, la provincia del Guayas durante el año 2020 registró una superficie total de 1'081,397 hectáreas (Ha), donde la mayor parte fue empleada para los cultivos permanentes (28.4%), seguido de los montes y bosques (21.1%) y los cultivos transitorios y barbechos (20.4%).

**Figura 3**

*Uso del Suelo (ha) por categoría en el Guayas - 2020*



Tomado de *Cifras Agroproductivas*; por SIPA (2022a)

### Cultivos principales en la provincia del Guayas

Referente a los cultivos principales (Ver tabla 13) que se registraron en el 2020 dentro de la provincia del Guayas, se destaca en primer lugar el arroz en cáscara con una superficie total de 218,113 ha, misma que fue cosechada en su totalidad, produciendo aproximadamente 1'122,705 de toneladas. En segundo lugar, se ubicó el cacao (almendra seca) y en tercero la caña de azúcar para azúcar (tallo fresco). A nivel provincial, se identificaron 24 productos que representan los cultivos principales; sin embargo, a nivel

nacional existe una lista de 38 productos liderando el cacao (almendra seca), el arroz (en cáscara), el maíz duro seco, la palma aceitera y el banano (fruta fresca) (SIPA, 2022a)

**Tabla 13**

*Cultivos principales en la provincia del Guayas*

<b>N</b>	<b>Productos</b>	<b>Superficie Plantada (ha)</b>	<b>Superficie Cosechada (ha)</b>	<b>Producción (toneladas)</b>	<b>Rendimiento (t/ha)</b>
1	Arroz (en cáscara) 20% humedad 5% impurezas	218,113	218,113	1'122,705	5.15
2	Cacao (almendra seca)	115,589	108,971	91,385	0.84
3	Caña de Azúcar para Azúcar (tallo fresco)	110,204	108,751	8'263,746	75.99
4	Banano (fruta fresca)	42,125	41,631	1'568,744	37.68
5	Maíz Duro Seco (grano seco) 13% humedad 1% impurezas	41,048	38,709	212,401	5.49
6	Mango (fruta fresca)	17,347	14,847	78,029	5.26
7	Plátano (fruta fresca)	9,924	8,468	43,194	5.1
8	Palma Aceitera (fruta fresca)	9,036	8,240	136,461	16.56
9	Soya (grano seco)	3,807	3,807	6,553	1.72
10	Tabaco (Hoja seca)	2,186	2,186	2,484	1.14
11	Maní (Grano descascarado)	1,469	1,384	1,302	0.94
12	Maíz Duro Choclo (en choclo)	1,425	1,425	9,849	6.91
13	Piña (Fruta fresca)	1,113	742	3,334	4.49
14	Fréjol Tierno (en vaina)	1,004	1,004	1,548	1.54
15	Orito (Fruta fresca)	928	540	1,069	1.98
16	Caña de Azúcar para otros usos (Tallo fresco)	760	760	62,750	82.57
17	Maracuyá (fruta fresca)	499	235	2,253	9.61
18	Fréjol Seco (grano seco)	420	420	259	0.62
19	CAFÉ (Grano Oro)	344	272	89	0.33
20	Limón (Fruta fresca)	107	107	182	1.69
21	Yuca (raíz fresca)	78	78	172	2.2
22	Tomate Riñón (fruta fresca)	39	39	1,470	38.18
23	Maíz Suave Seco (grano seco)	25	25	7	0.27
24	Naranja (fruta fresca)	20	20	71	3.62

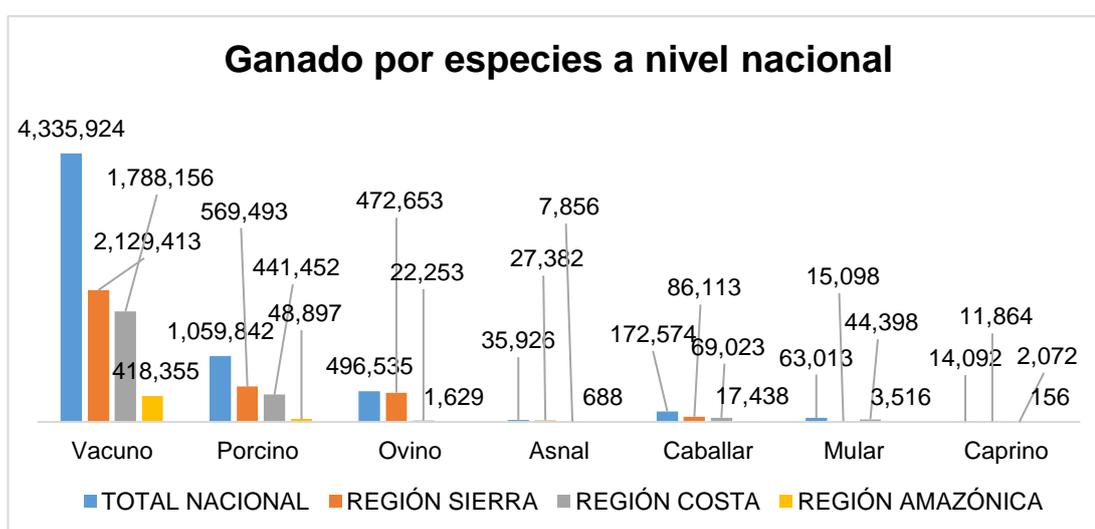
Tomado de *Cifras Agroproductivas*; por SIPA (2022a)

## Ganado por especie a nivel nacional y en el Guayas

Dentro de este marco se aborda el sector pecuario, siendo el ganado vacuno el rubro más importante a nivel nacional con un total de 4'335,924 cabezas, de las cuales, la mayor parte provienen de la región Sierra, al igual que el ganado porcino. Por el contrario, en la región Costa prevalece el ganado mular con un total de 44,398 cabezas (Ver figura 4).

**Figura 4**

*Ganado por especies a nivel nacional*

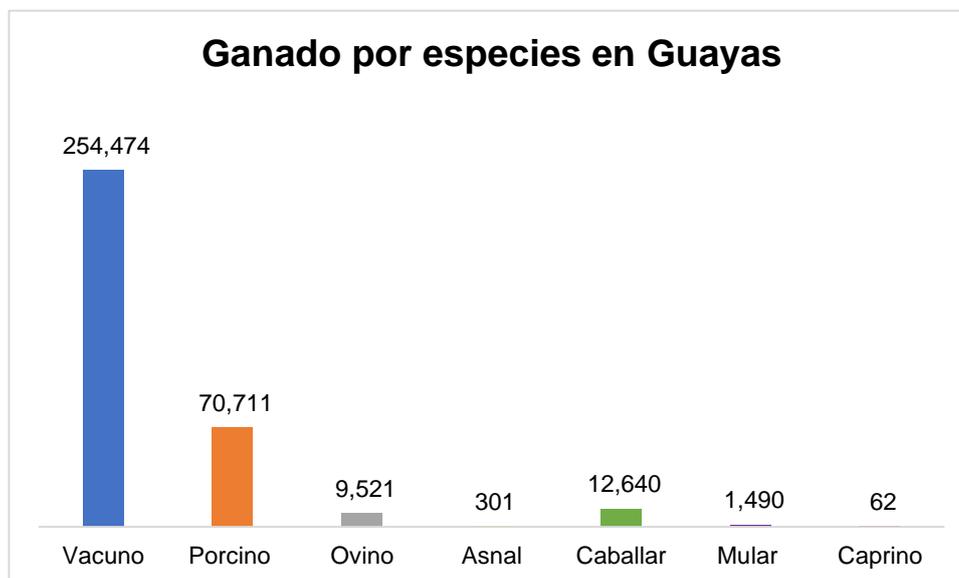


Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

En lo que respecta a la provincia del Guayas (Ver figura 5), el ganado vacuno constituye el rubro más importante de este sector con un total de 254,474 cabezas, seguido del ganado caballar (12,640) y del ganado porcino (70,711)

**Figura 5**

*Ganado por especies en Guayas*

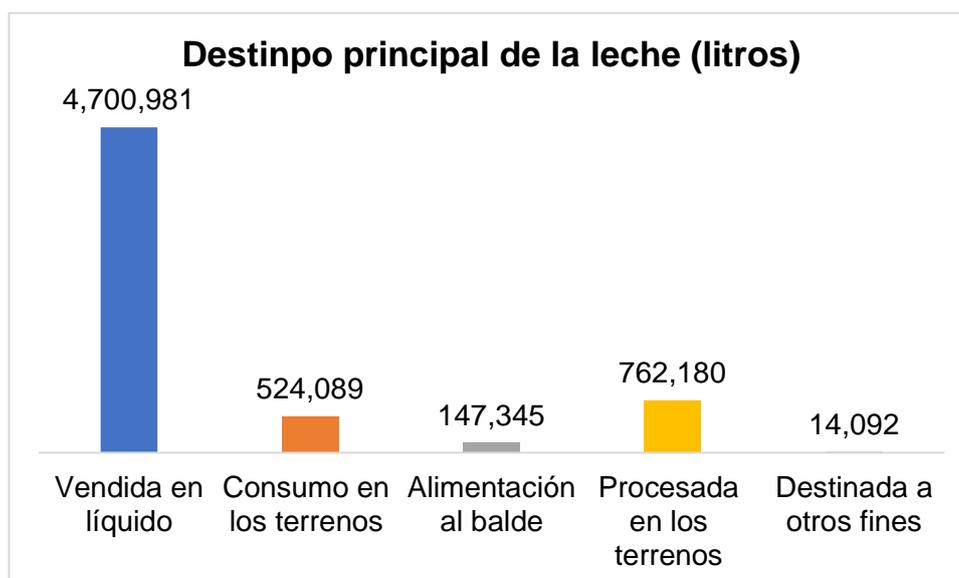


Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

## **Producción y destino de leche**

**Figura 6**

*Destino principal de la leche a nivel nacional*

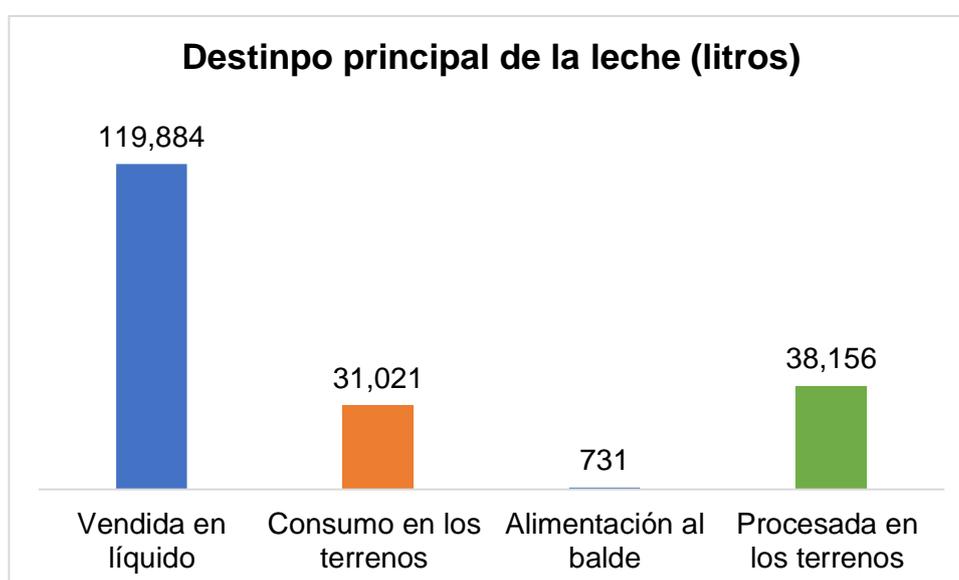


Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

Con respecto a la producción diaria de leche (Ver tabla 6), durante el 2020 se registró una producción total de 6´152,841, producto que derivó de aproximadamente 962,520 vacas ordeñadas, donde la mayor parte procedieron de la región Sierra. Cabe resaltar que, la mayor parte de este producto se destina a la venta en su estado líquido, seguido del rubro que indica el proceso del mismo dentro de los terrenos.

### Figura 7

*Destino principal de la leche en la provincia del Guayas*



Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

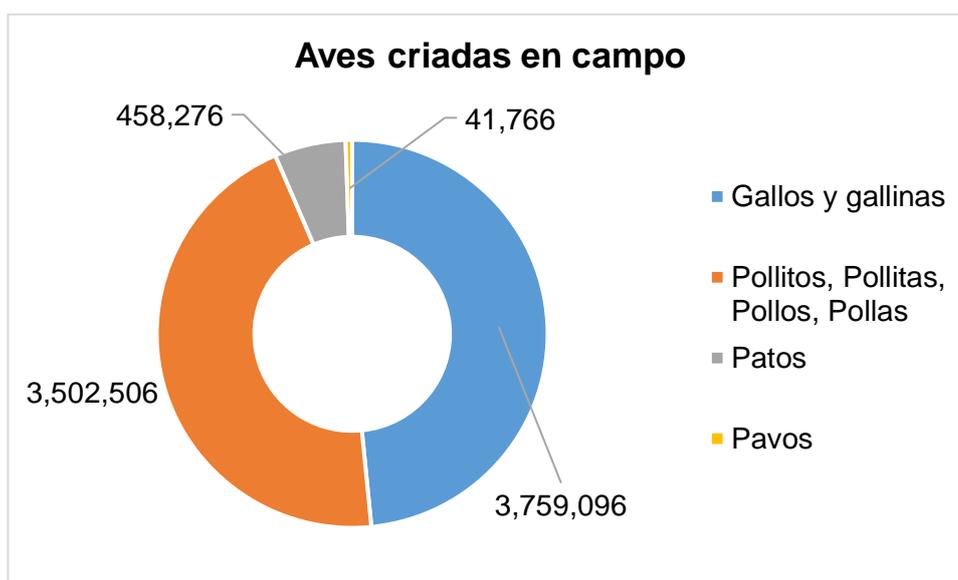
En la provincia del Guayas, durante el 2020 se registró una producción de leche que alcanzó los 189,793 litros por un total de 45,294 vacas ordeñadas. Dentro de este territorio, el producto se destina en mayor parte a la venta y a los procesos que se ejecutan en los terrenos (Ver figura 7).

## Sector avícola nacional

En la esfera pecuaria también se incluye el sector avícola, el cual se encuentra conformado por las aves criadas en el campo y en los planteles avícolas. En el primer criterio, el número de aves criadas fue de 7´761,644, predominando los gallos y gallinas, seguido de los pollitos/as y pollos/as. En este ámbito la mayor producción considerando todos los rubros presentes en la figura 8 derivó de la región Costa con un total de 3´679,085, liderando las provincias de Manabí y Guayas.

**Figura 8**

*Aves criadas en campo a nivel nacional*

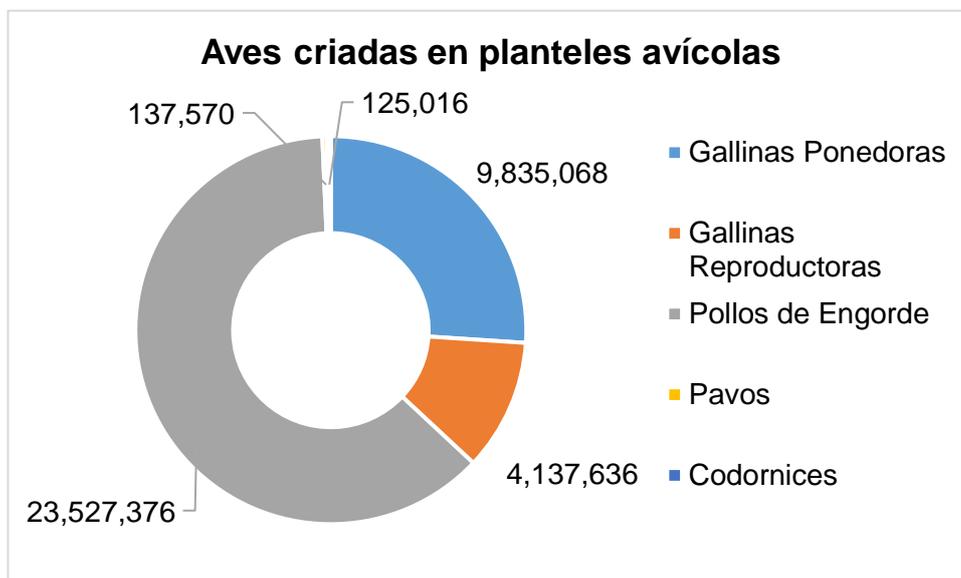


Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

En relación con las aves criadas en los planteles avícolas, se identificó una producción total de 37´762,666, destacando los pollos de engorde. Dentro de este marco, se enfatiza que la región Sierra es la de mayor aporte en este rubro, predominando las provincias de Tungurahua y Pichicha (Ver figura 9).

**Figura 9**

*Aves criadas en planteles avícolas a nivel nacional*

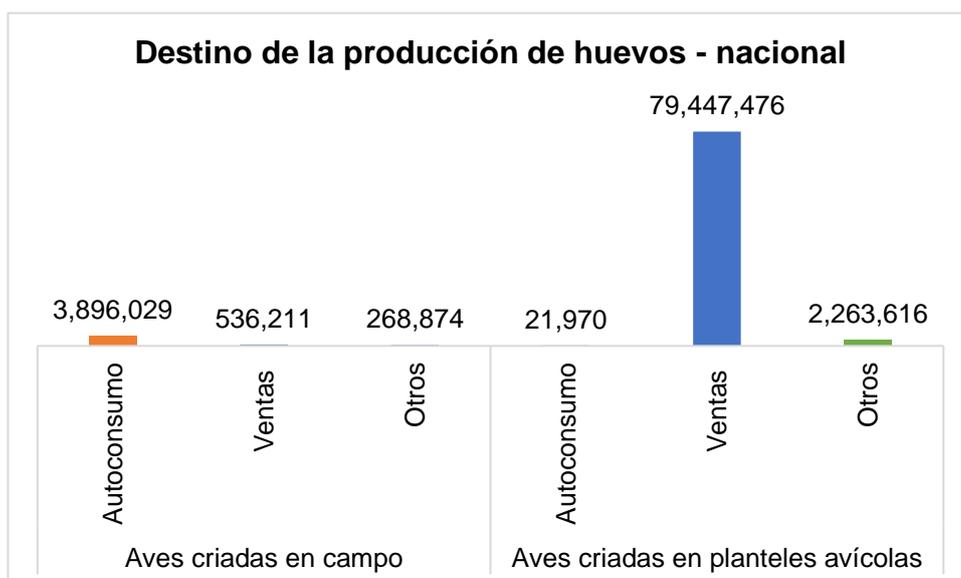


Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

## Producción y destino de huevos

**Figura 10**

*Destino de la producción de huevos - nacional*

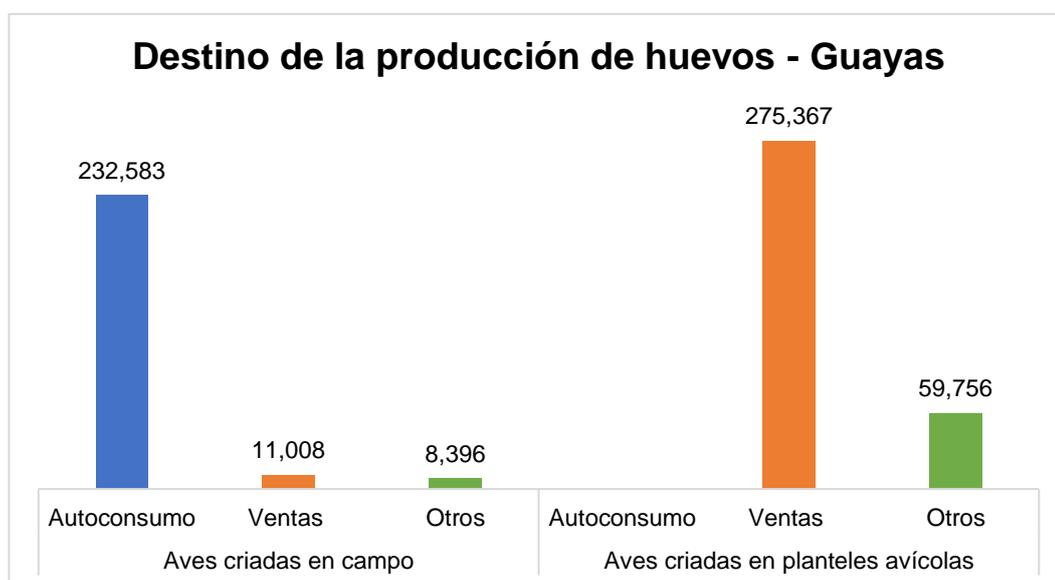


Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

Finalmente, se aborda la producción nacional de huevos de mesa (en una semana) la cual fue de 4'701,114 en lo que refiere a las aves criadas en el campo y de 81'733,062 en los planteles avícolas. En el primer caso, la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo, mientras que, en el segundo criterio se destinó 79 447,476 unidades a la venta (Ver figura 10).

**Figura 11**

*Destino de la producción de huevos - Guayas*



Tomado de *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*; por INEC (2021b)

En relación con la producción de huevos en la provincia del Guayas, esta fue de 251,987 unidades por parte de las aves criadas en el campo y de 335,123 unidades derivadas de los planteles avícolas. Al igual que en el ámbito nacional, el primer grupo se destina al autoconsumo, mientras que el segundo a las ventas (Ver figura 11).

## **Resultados de la entrevista**

Posterior al desarrollo de las entrevistas aplicadas a los diez productores agropecuarios, se presentan a continuación los resultados derivados de este instrumento de forma global, dado la entrega de opiniones reiteradas en cuanto a las interrogantes planteadas.

### **Respuestas generales**

#### **1. ¿Qué medidas económicas adoptadas por el Covid-19 considera que fueron las de mayor impacto para el sector agropecuario?**

Según las opiniones determinadas por los productores, el distanciamiento social y el confinamiento obligatorio representaron una de las medidas de mayor impacto para el sector agropecuario. Esto debido que, pese a que contribuyó a mitigar la curva de los contagios generó efectos negativos en las actividades económicas del sector, el acceso al mercado y los ingresos de las familias productoras. A esto se suma las restricciones de movilidad, factor que generó la escasez de la mano de obra para el desarrollo de las actividades, originando una producción insuficiente de alimentos para satisfacer totalmente las necesidades de la población ecuatoriana. Asimismo, se destacan los estados de excepción, el cierre de las fronteras terrestres y marítimas y el control de las ventas informales afectando nuevamente a los pequeños productores.

Pese a este escenario, una de las medidas positivas consideradas durante este período correspondió a la inclusión del programa “Camioneta Popular”, cuyo objetivo fue brindar a los productores agropecuarios mayores facilidades para la obtención de vehículos a precios bajos con el fin de transportar sus productos y fomentar las ventas de esta industria. Otra de las medidas contempladas fue la entrega de kits de desinfección y cercas solares/eléctricas, acciones que a pesar de que no se otorgaron a los productores del Guayas beneficiaron a los de la Amazonía. Asimismo, se integró la oportunidad de diferir el pago del impuesto del IVA e IR a las

microempresas del sector agrícola, ampliación de la cobertura orientada al levantamiento de los precios de los productos agropecuarios en los mercados y el acceso a créditos mediante el programa "Reactívale Ecuador". Adicional, se enfatizan acciones como el reporte y monitoreo del cumplimiento de las medidas sanitarias en conjunto con el estado de abastecimiento en las cadenas de comercialización.

## **2. ¿Las medidas económicas adoptadas por el Covid-19 representaron una dificultad para la adquisición de insumos necesarios en la producción agropecuaria?**

De manera general, las medidas como el cierre de fronteras y la restricción de movilidad no solo afectaron el transporte de los productos, sino también la capacidad de adquirir los insumos requeridos para continuar con la producción agropecuaria, tales como los fertilizantes, las semillas, herbicidas, fungicidas, insecticidas, entre otros aspectos. Bajo este escenario, se destacan las alteraciones presentes en la cadena de suministro tanto de los insumos como de la materia prima que se utilizan en la producción del sector, en este caso, se resaltaron las dificultades logísticas que mermaron el acceso de balanceados para la alimentación de los animales, incrementando los costos y perjudicando la productividad. En este ámbito también se enfatizó en cierto punto el alza del precio de los insumos, produciendo un incremento en los precios de los productos, así como la falta de liquidez para su obtención.

## **3. ¿Las medidas económicas adoptadas por el Covid-19 le generaron problemas que afectaron la comercialización de sus productos?**

En este ámbito, todos los productores indicaron que la presencia de la Covid-19 y las medidas consideradas durante el auge de esta enfermedad afectaron significativamente las ventas de sus productos. Esto debido a las dificultades iniciales del transporte de los productos, cierre temporal de los mercados, cierre de fronteras terrestres, restricción vehicular, obstáculos en la cadena de suministro, entre otros criterios.

#### **4. ¿Cuáles fueron las dificultades que presentó para trabajar en sus terrenos y gestionar su producción al momento de que se adoptaron medidas para contrarrestar el Covid-19?**

Dentro de este marco, se identificaron dificultades en el transporte, problemas para obtener los insumos necesarios, inconvenientes para la obtención de la mano de obra, falta de dinero para cubrir las actividades operativas y de funcionamiento, dificultades para ofrecer trabajo a otros productores o fincas, problemas para comercializar los productos debido a la falta de transporte, por la ausencia de compra en conjunto con una baja en la demanda de los alimentos.

#### **5. Bajo su percepción ¿Cómo afectó las medidas económicas adoptadas por el Covid-19 en los precios de los productos agropecuarios?**

La prevalencia de la pandemia fomentó el incremento del precio de los alimentos, aspecto que se justificó por las dificultades que presentaron los productores al momento de transportar los productos, problemas de liquidez y movilidad para la adquisición de los insumos, de logística, de importación en conjunto con la presencia de un desorden en los mercados. Todos estos factores impulsaron el aumento significativo de los alimentos, un aspecto que colisionó con el desplome de los ingresos familiares de la población ecuatoriana.

#### **6. ¿Qué acciones ha desarrollado para mantener a flote la producción agropecuaria?**

Dentro de las acciones aplicadas en el sector agropecuario para mantenerse a flote se destaca la integración del programa AgroTienda Ecuador, el cual ha permitido comercializar de forma directa alrededor de 15,000 canastas a los consumidores; de forma complementaria, se ha incluido la iniciativa Tienda cerca con el objetivo de abastecer a los hogares ecuatorianos los alimentos necesarios a través de una cadena logística del sector privado en conjunto con herramientas tecnológicas. Por otro lado, para mantener la continuidad de las operaciones del sector se activaron circuitos de comercialización

alternativos y ferias locales, además, se crearon corredores logísticos seguros mediante la participación de organismos como la INIAP, MAG y MTOP, quienes brindaron una herramienta tecnológica (mapa web) para monitorear este elemento.

Otra de las acciones contempladas fueron la inclusión del programa siembra por contrato y super mujer rural, además de la obtención de créditos que permitieron la reactivación agropecuaria; a esto se integra también la recepción de paquetes tecnológicos, semillas, subvenciones y ordeñadoras que beneficiaron a múltiples productores agrícolas, el desarrollo de fumigaciones de control y preventivas tanto a las personas como a los vehículos que llevan los productos de primera necesidad, actividad ejecutada por la tenencia de bombas electrostáticas en forma de préstamo. En el ámbito de la pandemia, se resaltan acciones como la emisión de manuales, protocolos, normas y guías dirigidas a la atención de la emergencia sanitaria en el sector agropecuario. Al igual que la asistencia técnica o ayuda recibida por parte de entidades como el MAG, el gobierno central, el gobierno autónomo descentralizado provincial y municipal, la secretaría de gestión de riesgos, entre otros.

## **7. ¿Cuáles fueron las consecuencias máximas que produjo el Covid-19 en temas de producción y comercialización de los productos agropecuarios?**

El impacto inicial de la Covid-19 generó múltiples efectos en el sector agropecuario, tanto en el ámbito de producción como de comercialización. En este caso, se enfatizó la prevalencia de múltiples cuellos de botella en el traslado de la producción por parte del productor hasta los establecimientos de abastos, insuficiencia de mano de obra, fuerte dependencia de diferentes insumos y dificultades en los procedimientos de conservación y post cosecha. Con respecto a la comercialización, se identificó que la oferta de los alimentos fue altamente afectada en los mercados internos durante la primera ola de la pandemia, debido a la restricción de acceso y movilización. Sin embargo,

paulatinamente el sector evidenció un mejoramiento continuo en el flujo comercial de los productos generando el restablecimiento de la oferta. Cabe mencionar que, todos estos factores perjudicaron el flujo de ciclo agrícola, impulsando un decrecimiento en la capacidad de ingresos y gastos de los productores, lo cual ha limitado el desarrollo de la productividad del sector por la incidencia del problema de liquidez.

**8. ¿Usted evidenció problemas para comercializar sus productos por falta de transporte?**

De manera general, todos los productores indicaron que la falta de transporte constituyó uno de los problemas principales que afectó la comercialización de sus productos, generando un fallo en la cadena de suministro que no solo afectó al mercado interno, sino también la comercialización en los mercados internacionales.

**9. ¿Usted accedió o ha accedido a créditos financieros a lo largo de la pandemia para financiar sus actividades agropecuarias? ¿Qué tipo de obstáculos evidenció para su adquisición?**

Del total de los productores entrevistados, solo tres personas indicaron haber accedido a créditos financieros para financiar sus actividades agropecuarias en la institución BanEcuador. Con respecto a los obstáculos evidenciados, solo una persona manifestó el desarrollo de un proceso de tramitación obsoleto y engorroso, generando que la continuidad de las operaciones crediticias sea lenta.

**10. ¿Qué medidas o acciones considera que debe adoptar el gobierno para favorecer la producción agropecuaria nacional, en especial de la provincia del Guayas?**

Conforme la percepción de los productores se destaca que el gobierno debe adoptar medidas orientadas al incremento de la liquidez de los productores con la finalidad de mantener el flujo de sus actividades agropecuarias,

considerar la prevalencia de otros canales de comercialización para los productos, disponer el acceso de los servicios de transporte y favorecer la protección del personal y de los alimentos durante la producción y el proceso de abastecimiento.

## **Análisis de la entrevista**

Según los resultados de la entrevista aplicada a diez productores agropecuarios, se identificó que medidas como el distanciamiento social, el confinamiento obligatorio, las restricciones de movilidad, estados de excepción y el cierre de fronteras afectaron significativamente al sector, tanto en el ámbito de producción como de comercialización. Sin embargo, se evidenciaron medidas positivas como la inclusión del programa "Camioneta Popular", la oportunidad de diferir el pago del IR e IVA, incremento de la cobertura sobre el levantamiento del precio de los productos y el monitoreo de las medidas sanitarias. A pesar de este escenario, las primeras acciones impulsaron dificultades con respecto a la adquisición de los insumos necesarios en la producción agropecuarias, debido a los problemas logísticos que impulsaron el aumento de los costos, perjudicando la productividad y la comercialización de los productos.

Cabe resaltar que, los productores expusieron un conjunto de dificultades dado las medidas para contrarrestar los efectos de la pandemia; en este marco, se destacaron aspectos como los problemas para la obtención de los insumos, de transporte, de liquidez, de trabajo para otros productores o fincas y de comercialización de los productos por la falta de transporte y la baja demanda por compra de los alimentos. A esto, se integra el aumento de los precios de los productos agropecuarios durante la primera ola de la pandemia, ocasionando el desarrollo de múltiples acciones que el sector contempló con la finalidad de mantener a flote la producción agropecuaria. En este ámbito, se resaltan los programas AgroTienda Ecuador, Tienda Cerca, siembra por contrato y super mujer rural, así como la activación de circuitos de comercialización alternativos, corredores logísticos seguros, recepción de

subvenciones, bombas electrostáticas y paquetes tecnológicos, en conjunto con guías, normas y protocolos para la atención de la emergencia sanitaria.

Referente a las consecuencias derivadas de la pandemia, en el ámbito de producción resaltaron aspectos como la prevalencia de cuellos de botella en la cadena de suministro, déficit de la mano de obra y dificultades en los procedimientos de conservación y post cosecha. En lo que respecta a la comercialización, se determinó un efecto significativo en la oferta de los alimentos tanto en el mercado nacional como internacional. Por otro lado, con el objetivo de financiar sus actividades agropecuarias, tres productores manifestaron haber acceso a créditos financieros en la institución BanEcuador, donde solo uno expuso que las operaciones crediticias se tornan lenta debido a un proceso de tramitación obsoleto. En cuanto a las medidas que el gobierno debe adoptar con el propósito de favorecer la producción agropecuaria, se enfatiza el incremento de la liquidez de los productores, prevalencia de diferentes canales de comercialización de los productos, acceso a los servicios de transporte y la incidencia de medidas de bioseguridad para la protección del personal y los alimentos.

## **CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **Descripción de la propuesta**

Conforme la situación que ha reflejado el sector agropecuario durante el auge de la pandemia y los efectos generados en la producción y comercialización de los productos, se determina a continuación un conjunto de estrategias que permitirán la recuperación de esta industria.

### **Objetivos**

- Delimitar estrategias para la reactivación comercial y productiva del sector agropecuario
- Determinar acciones para fomentar la producción agropecuaria
- Identificar medidas para una gestión de coordinación segura y efectiva del sector agropecuario

### **Factibilidad y utilidad**

La presente propuesta cumple con la factibilidad organizacional, legal y técnica. En el primer criterio, se integran los recursos humanos que forman parte de las actividades estratégicas; en el ámbito legal, se destacan las leyes y reglamentos que rigen sobre el sector agropecuario, mientras que, la factibilidad técnica alude a los conocimientos y habilidades necesarias para la ejecución de las acciones interventivas. Con respecto a la utilidad de la propuesta, este criterio se centra en la oportunidad de mejorar la situación actual del sector agropecuario de la provincia del Guayas a fin de impulsar las capacidades de ingresos de los múltiples productores que conforman el territorio local.

### **Validación teórica**

Dentro de este marco, se destaca lo expuesto por Ramírez (2021) quien determinó como factores claves para la reactivación del sector agrícola en

tiempos de pandemia, la consolidación de las exportaciones sobre los productos principales, gestionar el aprovechamiento de los tratados comerciales y la apertura de nuevos canales de distribución y venta. Por otro lado, en un estudio realizado por Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) se identificaron acciones vinculadas al fortalecimiento del multilateralismo, fomentar políticas comerciales, promover e invertir en las buenas prácticas para un manejo sostenible. Adicional, se destaca la regeneración y restauración de los suelos en conjunto con el planteamiento de estrategias que ayuden a elevar el cooperativismo en la producción familiar. Bajo este enfoque, la presente propuesta se base en los fundamentos teóricos analizados, favoreciendo la delimitación de nuevas estrategias enfocadas en el sector agropecuario de la provincia del Guayas.

## **Estrategias**

### ***Reactivación comercial y productiva del sector agropecuario***

Con la finalidad de impulsar la reactivación comercial y productiva del sector se determinan las siguientes acciones:

- **Continuidad de circuitos de comercialización alternativos:** En este ámbito se destaca el desarrollo de un mayor número de ferias nacionales o locales con el objetivo de establecer una relación directa entre los consumidores y productores bajo condiciones igualatorias para ambos actores. A través de esta acción se fomenta el reposicionamiento de la producción local y la diversificación productiva.
- **Diversificación tecnológica para los productores con el Sello de la Agricultura Familiar Campesina (AFC):** Esta estrategia involucra la necesidad de establecer plataformas de comercio electrónico (tecnologías de la información) para el desarrollo de las ventas y el pago de la comercialización de los productos que derivan del sello AFC,

a fin de potenciar la agricultura campesina familiar y favorecer la producción nacional.

- **Desarrollo de alianzas:** Esta acción se dirige a los pequeños productores de la provincia del Guayas; para esto se destaca la necesidad de instaurar acuerdos o alianzas con los supermercados sobre los diferentes alimentos que se producen en el territorio local. Esto desarrollado bajo un marco legal que implica el cumplimiento de un conjunto de requisitos sobre el registro sanitario, volumen, calidad, entre otros criterios, siendo necesario la adopción de capacitaciones y la entrega de apoyo económico para estos productores, logrando un posicionamiento efectivo en estas cadenas.

### ***Fomento de la producción agropecuaria***

A continuación, se determinan dos estrategias de intervención orientadas a fomentar la producción agropecuaria.

- **Creación de clústeres agropecuarios:** Para fomentar la producción agropecuaria se estima la creación de nuevos clústeres para este sector, a fin de promover su desarrollo e impulsar la economía de la provincia del Guayas. La materialización de esta acción conlleva a la obtención de diversas ventajas como el mejoramiento de la productividad y competitividad, construcción de nuevos negocios, favorece la comercialización y se amplifican las oportunidades de acceder a capacitaciones o financiamientos para las actividades agropecuarias.
- **Productos innovadores:** En este ámbito se destaca la necesidad de incentivar y promover el desarrollo de productos caracterizados por su innovación, es decir, integrar a los mismos un valor agregado a fin de consolidar alianzas efectivas con las cadenas de supermercados.

## ***Gestión segura y efectiva del sector agropecuario***

Dentro de este marco, se determinan dos acciones estratégicas focalizadas para la gestión segura y efectiva del sector agropecuario.

- **Formación para la concientización del productor acerca de la Covid-19:** Con el objetivo de impulsar la seguridad en los procesos de producción agropecuaria se determina la importancia de gestionar procesos de capacitaciones en donde no solo se otorgue información sobre las medidas preventivas que se deben aplicar en el trabajo (proceso de producción), sino también, hacer la entrega de recursos materiales y comunicacionales que favorezcan la gestión productiva del sector (provisión de equipos de protección, proceso de desinfección habitual de los objetos y superficies, prácticas de higiene y buenas prácticas laborales). De esta forma, se minimizan los riesgos de contagio en las personas, excluyendo el problema referido sobre el déficit de mano de obra en la producción agropecuaria.
- **Fortalecer la sostenibilidad de los colegios técnicos agropecuarios:** Esto se debe desarrollar mediante la implementación de un nuevo modelo de conocimientos sobre este sector para ser complementado con casos de éxitos basados en las prácticas demostrativas de la industria y así crear una relación entre estudiantes, docentes, agricultores y productores en el territorio local. Esto generará como resultado la disposición y creación de nuevas herramientas que impulsarán el desarrollo efectivo del sector agropecuario.

## **Recursos para la propuesta**

### **Recursos tecnológicos**

En este ámbito se destacan las tecnologías de la información como un recurso fundamental para promover el comercio electrónico de los productos que

derivan de la agricultura familiar, favoreciendo una relación directa entre los consumidores y productores.

### **Recursos humanos**

La propuesta involucra la participación de los siguientes recursos humanos:

- Productores
- Agricultores
- Representantes de las cadenas de supermercados
- Autoridades de los diferentes organismos nacionales

### **Recursos financieros**

En temas financieros, se determina que las características económicas del proyecto derivan de las características específicas de las actividades por desarrollar y la capacidad de gasto por parte de los principales organismos nacionales enfocados en el sector agropecuario.

### **Recursos de infraestructura**

Los recursos de infraestructura no solo implican el espacio físico en que serán desarrolladas las diferentes estrategias de intervención, sino también los recursos materiales, tecnológicos o de equipos que involucran la ejecución de las actividades establecidas. En este caso, se destacan los siguientes:

- Elementos para la preparación de las ferias
- Herramientas tecnológicas
- Elementos materiales y de espacio para la creación de alianzas
- Materiales para la formación de los productores
- Herramientas para nuevos modelos de conocimientos, entre otros.

### **Impacto económico y social de la propuesta**

A través del desarrollo de las estrategias de intervención, se prevé impulsar un impacto económico positivo en el sector agropecuario, a través de acciones

que favorecerán la reactivación y mejora del sector, generando una base sólida que apunta a la inclusión, sostenibilidad y competitividad de la industria. En el ámbito social, la propuesta busca mejorar la capacidad laboral y financiera de los productores agropecuarios, otorgando acciones que impulsen sus ingresos y mermen la prevalencia de problemas de liquidez que los mismos han visualizado a lo largo de la pandemia.

### **Obligaciones legales**

En este ámbito, las obligaciones legales contempladas para el desarrollo de la propuesta involucran el análisis de artículos procedentes de la Constitución de la República del Ecuador, Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable y la Ley orgánica fomento productivo, aspectos que han sido abordados previamente en el desarrollo del presente proyecto.

## CONCLUSIONES

En primer lugar, se concluye que el sector agropecuario ecuatoriano con el paso de los años ha estado sujeto a un comportamiento cambiante debido a factores externos que fortalecen su desaceleración. Por lo general, las amenazas más comunes que impactan al sector corresponden a la presencia de plagas, sequías, inundaciones o enfermedades. En este ámbito, se destaca la presencia de la pandemia de la Covid-19, una enfermedad sin precedentes que ha generado la implementación de diversas medidas para contrarrestar sus efectos en el ámbito económico y sanitario.

Cabe resaltar que, dentro de las medidas económicas consideradas para el sector agropecuario se destacan un conjunto de políticas fundamentadas en seis ejes estratégicos, los cuales fueron planteados con la finalidad de fortalecer la producción agropecuaria, mermar la brecha de desigualdad territorial urbana y rural, entre otros aspectos. A lo largo de la pandemia, el sector agropecuario ha gestionado diferentes acciones estratégicas que han contribuido en la recuperación significativa de la industria, lo cual ha mejorado el desarrollo y crecimiento económico nacional.

En ámbitos metodológicos, la presente investigación sostuvo un enfoque cualitativo, método deductivo, diseño no experimental, transversal y un alcance descriptivo. Con respecto a la técnica de recopilación de datos, se aplicó una entrevista a 10 productores agropecuarios, quienes determinaron que las medidas como el distanciamiento social, el confinamiento obligatorio, las restricciones de movilidad y el cierre de fronteras generaron un impacto significativo en el sector. A pesar de esto, se destacaron acciones positivas como la inclusión de programa "Camioneta Popular", amplitud de la cobertura sobre el levantamiento de los precios, línea de créditos y la oportunidad de diferir el pago de los impuestos del IVA e IR.

Dentro del período de estudio, se concluye la existencia de un impacto negativo en el sector agropecuario, debido que, la incidencia de las medidas adoptadas por el Covid-19 generó problemas en la cadena de suministro, dificultades para la adquisición de los insumos requeridos en la producción agropecuaria y falta de transporte. A esto se incluye el déficit en la mano de obra, problemas de liquidez y problemas para la comercialización de los productos dado la baja demanda de los alimentos y la ausencia de compra. En función de este escenario, las medidas consideradas para favorecer la producción agropecuaria aluden al incremento de liquidez en los productores, inclusión de nuevos canales de comercialización, acceso a los servicios de transporte y medidas de protección en el desarrollo de las actividades.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda desarrollar nuevos estudios investigativos que analicen los efectos de la pandemia en el sector agropecuario de forma cuantitativa, con la finalidad de abordar un mayor número de productores locales e identificar las consecuencias de la Covid-19 tanto en los procesos de producción como en la comercialización de los productos en el mercado nacional e internacional.

Adicional, se sugiere ejecutar estudios que analicen la forma en cómo el sector agropecuario ha desarrollado su gestión en un marco de respuesta frente al Covid-19, analizando factores como los recursos empleados, el liderazgo y compromiso de los productores, ejecución de planes, medidas de prevención y otros factores.

Por otro lado, se recomienda a los organismos gubernamentales gestionar nuevas medidas enfocadas a largo plazo para fortalecer la reactivación productiva e impulsar la economía social nacional, generando modelos resilientes que puedan ser replicados ante la existencia de nuevas pandemias en el futuro.

Finalmente, se recomienda que el gobierno adopte nuevas políticas enfocadas en el fortalecimiento de la producción agropecuaria, acciones crediticias, coordinación, cooperación y gobernanza del sector.

## Referencias

- Agrocalidad. (2020, febrero 19). *El sector campesino contará con una política pública para los próximos 10 años*. Agrocalidad. <https://www.agrocalidad.gob.ec/el-sector-campesino-contara-con-una-politica-publica-para-los-proximos-10-anos/>
- Avilés, D., Cuétara, L., & Suarez, D. (2020). La actividad ganadera como elemento de bienestar en las comunidades rurales del cantón Chone. *Polo del Conocimiento*, 5(8), 1170.
- Banco de la República de Colombia. (2020, julio 9). *Producto interno bruto (PIB)*. Banco de la República (banco central de Colombia). <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/producto-interno-bruto-pib>
- BanEcuador. (2020, octubre 5). *1.500 millones en créditos de BanEcuador para el sector agropecuario*. BanEcuador. <https://www.banecuador.fin.ec/2020/10/05/1-500-millones-en-creditos-de-banecuador-para-el-sector-agropecuario/>
- BanEcuador. (2021, abril 22). *Crédito Súper Mujer Rural, un hito en la gestión de BanEcuador*. BanEcuador. <https://www.banecuador.fin.ec/2021/04/22/credito-super-mujer-rural-un-hito-en-la-gestion-de-banecuador/>
- Batista, N., & Estupiñán, J. (2018). *Gestión empresarial y posmodernidad*. Infinite Study.
- BBVA. (2016, diciembre 1). *Cómo calcular el PIB: Tres métodos*. BBVA. <https://www.bbva.com/es/tres-metodos-calculiar-pib/>

- BCE. (2021). *Evolución de la balanza comercial enero-diciembre 2020*.  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202102.pdf>
- Blanco, L. (2020). El sector agropecuario frente al COVID-19. *Journal of the Selva Andina Biosphere*, 8(1), 1-2.
- Cámara de Comercio de Guayaquil. (2016). *Acuerdo comercial con la Unión Europea*.  
<https://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-159-Acuerdo-con-la-Uni%C3%B3n-Europea-Rev.-02.pdf>
- Cancillería del Ecuador. (2020). *Relación Bilateral Ecuador-Chile*.  
<https://www.cancilleria.gob.ec/chile/2021/03/22/relacion-bilateral-ecuador-chile/>
- Chuncho, L., Uriguen, P., & Apolo, N. (2021a). Ecuador: Análisis económico del desarrollo del sector agropecuario e industrial en el periodo 2000-2018. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 08-17.  
<https://doi.org/10.26423/rctu.v8i1.547>
- Chuncho, L., Uriguen, P., & Apolo, N. (2021b, junio 21). Ecuador: Análisis económico del desarrollo del sector agropecuario e industrial en el periodo 2000-2018. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 08-17.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en Las Américas; una mirada hacia América Latina y el Caribe*.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf)

Constitución de la República del Ecuador, Pub. L. No. Registro Oficial 449 de 20-oct.2008 (2008). [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Cué, F. (2020, abril 14). *Castigada por el Covid-19, Guayaquil no tiene espacio «ni para vivos ni para muertos»*. France 24. <https://www.france24.com/es/20200414-covid19-ecuador-guayaquil-castigada-espacio-vivos-muertos>

Egas, J., Shik, O., Inurritegui, M., & Paolo, C. (2019). *Análisis de políticas agropecuarias en Ecuador*. Inter-American Development Bank.

Eras, R., Lalangui, M., Cabrera, C., Espinoza, E., Vilela, A., Vilela, E., & Velecela, L. (2021). El Sector Agropecuario en el Ecuador: Análisis descriptivo del impacto en la sostenibilidad por el COVID-19: The Agricultural Sector in Ecuador: descriptive analysis of the impact on sustainability by COVID-19. *South Florida Journal of Development*, 2(3), 4105-4122. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n3-024>

Escobar, D., Mayoral, E., Pastor, B., & Ruiz, F. (2020). *Temario pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio. Ámbito científico-tecnológico. Matemáticas y Tecnología*. Ediciones Paraninfo, S.A.

FAO. (2020a). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: La FAO y Rimisp apoyan la actualización de la política*

*agropecuaria del Ecuador*. <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/es/c/1273144/>

FAO. (2020b). *Seguridad Alimentaria bajo la pandemia de Covid-19*. [https://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf](https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/covid19/Boletin-FAO-CELAC.pdf)

FIAN Ecuador, IEE, I. de E. E.-, Observatorio del Cambio Rural-OCARU, Unión Tierra y Vida, & FIAN Internacional. (2020). *Nuestro derecho a la alimentación en tiempos de COVID-19 ¿Crisis alimentaria en Ecuador?* [https://ocaru.org.ec/wp-content/uploads/2020/09/informe\\_crisis\\_alimentaria.pdf](https://ocaru.org.ec/wp-content/uploads/2020/09/informe_crisis_alimentaria.pdf)

Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO]. (2020). *La agricultura*. <https://www.fao.org/3/a0493s/a0493s02.htm>

Fundación Global Nature. (2018). *Cultivos permanentes*. [https://fundacionglobalnature.org/wp-content/uploads/2020/01/olives\\_wine.pdf](https://fundacionglobalnature.org/wp-content/uploads/2020/01/olives_wine.pdf)

García, D., Apolo, N., & Bermeo, J. (2019a). Evaluación económica del sector agropecuario e industrial en el Ecuador 1980-2015. *Revista ECA Sinergia*, 10(2), 116-128.

García, D., Apolo, N., & Bermeo, J. (2019b). Evaluación económica del sector agropecuario e industrial en Ecuador 1980 – 2015. *ECA Sinergia*, 10(2), 116-128. [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v10i2.1116](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v10i2.1116)

Gobierno de Colombia. (2020). *Glosario de términos agropecuarios, económicos y sociales*.

<https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=28388>

Gobierno de la República del Ecuador. (2021). *Estadísticas COVID-19. Coronavirus* Ecuador.

<https://www.coronavirusecuador.com/estadisticas-covid-19/>

Gobierno de México. (2018). *La ganadería: Símbolo de fortaleza del campo mexicano.* gob.mx. <http://www.gob.mx/siap/articulos/la-ganaderia-simbolo-de-fortaleza-del-campo-mexicano>

González, A. (2020). *Competencia clave: Competencia Matemática Nivel 3.* Editorial Paraninfo.

Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la investigación científica.* 3Ciencias.

Hernández, I., Cardozo, G., García, A., Franco, N., & Vargas, D. (2019). *Dificultades del aprendizaje: Una mirada desde los factores del contexto.* Fondo Editorial – Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Hernández, R., & Coello, S. (2020). *El paradigma cuantitativo de la investigación científica.* Editorial Universitaria (Cuba).

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw Hill.

Ibarra, M. (2020). *Acuerdo Comercial entre Ecuador y EFTA listo para entrar en vigencia.* <https://revistaindustrias.com/acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-efta-listo-para-entrar-en-vigencia/>

- INEC. (2020a). *Definiciones básicas*.  
<https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/205/download/4082>
- INEC. (2020b). *Estadísticas Agropecuarias. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC*.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- INEC. (2021a). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2020*.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac-2020/Presentacion%20ESPAC%202020.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2020/Presentacion%20ESPAC%202020.pdf)
- INEC. (2021b). *Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua 2020*.  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac-2020/Presentacion%20ESPAC%202020.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2020/Presentacion%20ESPAC%202020.pdf)
- INEC. (2021c). *Unidad de Estadísticas Agropecuarias*. 15.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2017). *Beneficios del acuerdo comercial entre Ecuador y la UE se socializaron en Babahoyo*.  
<https://www.economiasolidaria.gob.ec/beneficios-del-acuerdo-comercial-entre-ecuador-y-la-union-europea-se-socializaron-en-babahoyo/>
- Jiménez, P. (2019). *Aspectos económicos de la generación de la energía*. Editorial Elearning, S.L.
- León, M. (2020). *Planificación del transporte y relaciones con clientes*. ICB, S.L. (Interconsulting Bureau S.L.).

- Ley orgánica de agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable, Pub. L. No. Oficio No. SAN-2017-0119 (2017).  
<https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/Ley-Org%C3%A1nica-de-Agrobiodiversidad-Semillas-y-Fomento-de-la-Agricultura-Sustentable.pdf>
- Luque, B. G., Moreno, K., & Lanchipa, T. (2021). Impactos del COVID-19 en la agricultura y la seguridad alimentaria. *Centro Agrícola*, 48(1), 72-82.
- MAG. (2021). *Informe de logros en el sector agropecuario*.  
<https://balcon.mag.gob.ec/mag01/magapaldia/RDC2020/Fase%201/Planta%20Central/1.informe%20de%20rendicion%20de%20cuentas%20-%20planta%20central.pdf>
- Mayo Clinic. (2020). *Enfermedad del coronavirus 2019 (Covid-19)*.  
<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/symptoms-causes/syc-20479963#:~:text=Los%20coronavirus%20son%20una%20familia,por%20sus%20siglas%20en%20ingl%C3%A9s.>
- Mazzella, F. (2017, enero 31). *Entra en vigor el acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea*. Conexión Intal.  
<https://conexionintal.iadb.org/2017/01/31/entra-vigor-acuerdo-comercial-ecuador-la-union-europea/>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018). *Gran Minga Nacional Agropecuaria*.  
<https://www.agricultura.gob.ec/gran-minga-agropecuaria-2/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020a). *Con créditos, Gobierno impulsa el trabajo de la Súper Mujer Rural, en Cotopaxi.*

<https://www.agricultura.gob.ec/con-creditos-gobierno-impulsa-el-trabajo-de-la-super-mujer-rural-en-cotopaxi/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020b). *En la emergencia, MAG apoya*

*a productores a que vendan directamente y mantengan abastecidos sitios de expendio.* <https://www.agricultura.gob.ec/en-la-emergencia-mag-apoya-a-productores-a-que-vendan-directamente-y-mantengan-abastecidos-sitios-de-expendio/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020c). *Seis ejes de política convertirán al agro en el motor de la economía.*

<https://www.agricultura.gob.ec/seis-ejes-de-politica-convertiran-al-agro-en-el-motor-de-la-economia/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020d). *Súper Mujer Rural, un pilar fundamental del desarrollo productivo nacional.*

<https://www.agricultura.gob.ec/super-mujer-rural-un-pilar-fundamental-del-desarrollo-productivo-nacional/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021a). *Gobierno anuncia créditos con tasas de interés de 6.25 y 4.76%, para riego y genética vegetal.*

<https://www.agricultura.gob.ec/gobierno-anuncia-creditos-con-tasas-de-interes-de-6-25-y-4-76-para-riego-y-genetica-vegetal/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021b). *Gobierno Nacional decreta Política de Estado para el sector agropecuario – Ministerio de*

*Agricultura y Ganadería*. <https://www.agricultura.gob.ec/gobierno-nacional-decreta-politica-de-estado-para-el-sector-agropecuario/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021c). *MAG y BanEcuador fortalecen el trabajo de la mujer rural en la provincia de Loja*. <https://www.agricultura.gob.ec/mag-y-banecuador-fortalecen-el-trabajo-de-la-mujer-rural-en-la-provincia-de-loja/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021d). *Panorama Agroestadístico*. [http://sipa.agricultura.gob.ec/descargas/panorama\\_estadistico/panorama\\_estadistico.pdf](http://sipa.agricultura.gob.ec/descargas/panorama_estadistico/panorama_estadistico.pdf)

Ministerio de Producción, Comercio exterior, inversiones y pesca. (2020). *Acuerdo Comercial entre Ecuador y AFTA*. [https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Diptico\\_AC-Ecuador-Efta\\_compressed.pdf](https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Diptico_AC-Ecuador-Efta_compressed.pdf)

Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2020). *Gobierno Nacional y empresa privada lanzan iniciativa de abastecimiento sostenible para tiendas de barrio y familias ecuatorianas*. <https://www.produccion.gob.ec/gobierno-nacional-y-empresa-privada-lanzan-iniciativa-de-abastecimiento-sostenible-para-tiendas-de-barrio-y-familias-ecuatorianas/>

Ministerio de Salud Pública. (2020). *Ministra de Salud confirma muerte de paciente por COVID-19*. <https://www.salud.gob.ec/ministra-de-salud-confirma-muerte-de-paciente-por-covid-19/>

Nevárez, I. (2019). *8 claves para emprender proyectos innovadores: Guía de acceso a crédito y financiamiento para emprendedores*. Noveduc.

- ODEPA. (2018). *Inserción de la agricultura en los mercados internacionales Compendio 2008-2018*. [https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/articulo\\_insercion\\_mayo19.pdf](https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/articulo_insercion_mayo19.pdf)
- OPS & OMS. (2020). *Coronavirus*. <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus>
- Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS). (2019). *Riesgos en la agricultura*. <https://oiss.org/wp-content/uploads/2019/06/1-Riesgos-en-la-agricultura.pdf>
- Parlamento Andino. (2021). *Principales medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano frente a la emergencia provocada por la COVID-19*. <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Ecuador/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-ecuatoriano.pdf>
- Pastor, D., Pastor, E., Pastor, B., & Ruiz, F. (2020). *Ciencias aplicadas*. Ediciones Paraninfo, S.A.
- Pérez Bustamante & Ponce, P. C. (2017, abril 21). *El trabajo en el sector agropecuario, ganadero y agroindustrial tiene regulaciones especiales*. PBP. <https://www.pbplaw.com/es/trabajo-sector-agropecuario-ganadero-agroindustrial-regulaciones/>
- Pérez, J. (2018). *Los gráficos estadísticos. Sus diferentes tipos y usos para aportar claridad a un informe de investigación*. GRIN Verlag.
- Pino, S., Aguilar, H., Apolo, A., & Sisalema, L. (2018). Aporte del sector agropecuario a la economía del Ecuador. Análisis crítico de su

evolución en el período de dolarización. Años 2000 – 2016. *Revista Espacios*, 39(32), 11.

Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo. (2014, octubre 29). *Ganadería extensiva*. Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo. <http://www.ganaderiaextensiva.org/la-ganaderia-extensiva/>

Presidencia Constitucional de la República. (2021). *Política de Estado*. Decreto Ejecutivo N° 1293. [https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/04/Decreto\\_Ejecutivo\\_No.\\_1293\\_20210322130204.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2021/04/Decreto_Ejecutivo_No._1293_20210322130204.pdf)

Presidencia de la República del Ecuador. (2020a). *El Gobierno renovó por 30 días el Estado de Excepción en las provincias de Esmeraldas y Manabí*. <https://www.presidencia.gob.ec/el-gobierno-renovo-por-30-dias-el-estado-de-excepcion-en-las-provincias-de-esmeraldas-y-manabi/>

Presidencia de la República del Ecuador. (2020b). *El presidente Lenín Moreno decreta Estado de Excepción para evitar la propagación del COVID-19*. <https://www.presidencia.gob.ec/el-presidente-lenin-moreno-decreta-estado-de-excepcion-para-evitar-la-propagacion-del-covid-19/>

Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46). <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>

ProAmazonía. (2020, mayo 21). *El reto de los agricultores ante el coronavirus: Amazonía Ecuatoriana.* Proamazonia.

<https://www.proamazonia.org/en/el-reto-de-los-agricultores-ante-el-coronavirus-amazonia-ecuatoriana/>

Ramírez, M. (2021, febrero 10). Claves para reactivar al sector agrícola en tiempos de Covid-19. *Transferencia Tec.*

<https://transferencia.tec.mx/2021/02/10/claves-para-reactivar-al-sector-agricola-en-tiempos-de-covid-19/>

Redatam. (2019). *Redatam::ECLAC/CELADE - R+SP WebServer.*

<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=DIEE2019&MAIN=WebServerMain.inl>

Sánchez, F. (2019, abril 24). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 101-122.

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2020a). *Se registra el primer caso de coronavirus en Ecuador.*

<https://www.comunicacion.gob.ec/se-registra-el-primer-caso-de-coronavirus-en-ecuador/>

Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (2020b). *Sector Agrícola y 710 empresas ecuatorianas se beneficiarán del Acuerdo de Integración Comercial con Chile.*

<https://www.comunicacion.gob.ec/sector-agricola-y-710-empresas-ecuatorianas-se-beneficiaran-del-acuerdo-de-integracion-comercial-con-chile/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). *Evaluación socioeconómica PSNA Covid-19 Ecuador marzo-mayo, 2020.*

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/Eval-Soc-Econ-10-Dic-ok.pdf>

Senado de la República de México. (s. f.). *Gaceta del Senado*. Recuperado 26 de noviembre de 2021, de

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/99961](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/99961)

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2018). *La ganadería: Símbolo de fortaleza del campo mexicano.* gob.mx.

<http://www.gob.mx/siap/articulos/la-ganaderia-simbolo-de-fortaleza-del-campo-mexicano>

SIPA. (2022a). *Cifras Agroproductivas.*

<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas>

SIPA. (2022b). *Indicador Agrosocial.*

<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agrosocial>

Sistema de Información Pública Agropecuaria. (2022). *Indicador Agrocomercio.*

<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agrocomercio>

Sistema Nacional de Información. (2020). *Evaluación socioeconómica.*

[https://sni.gob.ec/documents/10180/4981511/INFORME\\_PDNA\\_COVID-19\\_ECUADOR\\_marzo\\_dic2020.pdf/c1e919ce-484f-4d06-a8e2-b59d847e0e07](https://sni.gob.ec/documents/10180/4981511/INFORME_PDNA_COVID-19_ECUADOR_marzo_dic2020.pdf/c1e919ce-484f-4d06-a8e2-b59d847e0e07)

Solíz, D. (2019). *Cómo Hacer Un Perfil Proyecto De Investigación Científica.* Palibrio.

- SRI. (2020). *Ley Orgánica Fomento Productivo*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-fomento-productivo>
- Statista. (2021). *COVID-19: Casos y muertes semanales Ecuador 2020-2021*. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1110063/numero-casos-muertes-covid-19-ecuador/>
- Trade Map. (2020). *Exportaciones de Ecuador a Chile 2020*. <https://www.trademap.org/Bilateral.aspx?nvpm=3%7c218%7c%7c152%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1>
- Vivas, K., & Vivas, D. (2021). Estadísticas y análisis del Covid-19 en Ecuador utilizando Microsoft Power BI. *INGENIO*, 4(1), 27-39. <https://doi.org/10.29166/ingenio.v4i1.3068>

## Anexos

### Anexo 1. Formato de entrevista

1. ¿Qué medidas económicas adoptadas por el Covid-19 considera que fueron las de mayor impacto para el sector agropecuario?
2. ¿Las medidas económicas adoptadas por el Covid-19 representaron una dificultad para la adquisición de insumos necesarios en la producción agropecuaria?
3. ¿Las medidas económicas adoptadas por el Covid-19 le generaron problemas que afectaron la comercialización de sus productos?
4. ¿Cuáles fueron las dificultades que presentó para trabajar en sus terrenos y gestionar su producción al momento de que se adoptaron medidas para contrarrestar el Covid-19?
5. Bajo su percepción ¿Cómo afectó las medidas económicas adoptadas por el Covid-19 en los precios de los productos agropecuarios?
6. ¿Qué acciones ha desarrollado para mantener a flote la producción agropecuaria?
7. ¿Cuáles fueron las consecuencias máximas que produjo el Covid-19 en temas de producción y comercialización de los productos agropecuarios?
8. ¿Usted evidenció problemas para comercializar sus productos por falta de transporte?
9. ¿Usted accedió o ha accedido a créditos financieros a lo largo de la pandemia para financiar sus actividades agropecuarias? ¿Qué tipo de obstáculos evidenció para su adquisición?
10. ¿Qué medidas o acciones considera que debe adoptar el gobierno para favorecer la producción agropecuaria nacional, en especial de la provincia del Guayas?



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



**SENESCYT**  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Guzmán Sánchez Xavier Andrés** con C.C: # 0705807014 autor del trabajo de titulación: **Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022

f. \_\_\_\_\_

**Guzmán Sánchez Xavier Andrés**

**C.C: 0705807014**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Vera Muentes Jordan Asnar**, con C.C: # 0924859341 autor del trabajo de titulación: **Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 3 días del mes de marzo del año 2022

f. 

**Vera Muentes Jordan Asnar**

C.C: **0924859341**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Análisis del impacto de las medidas económicas sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas tomadas debido al COVID 19 en el periodo 2019-2020		
<b>AUTORES</b>	Guzmán Sánchez Xavier Andrés Vera Muentes Jordan Asnar		
<b>REVISOR/TUTORA</b>	Econ. Alcivar Aviles, María Teresa, PhD.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales.		
<b>CARRERA:</b>	Comercio y Finanzas Internacionales		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingenieros en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	3 de marzo de 2022	<b>No. PÁGINAS:</b>	<b>DE</b> 80
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Organización Industrial y Políticas Gubernamentales.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	EFECTOS; PANDEMIA; SECTOR AGRICOLA; SECTOR PECUARIO; ACCIONES ESTRATEGICAS.		

**RESUMEN:** El sector agropecuario constituye uno de los más significativos para la economía nacional, por ende, el presente estudio se desarrolla con la finalidad de analizar el impacto de las medidas económicas tomadas por el COVID-19 sobre el sector agropecuario en la provincia del Guayas en el periodo 2019-2020. En ámbitos metodológicos, se estableció un enfoque cualitativo, método deductivo, diseño no experimental, transversal y alcance descriptivo. La población estuvo conformada por 10 productores agropecuarios locales, a quienes se les aplicó una entrevista. Dentro de los resultados, se identificó que medidas vinculadas con el distanciamiento social, el confinamiento obligatorio, las restricciones de movilidad, los estados de excepción y el cierre de fronteras afectaron significativamente al sector, tanto en el ámbito de producción como de comercialización. No obstante, existieron acciones que fueron positivas para el sector como la inclusión del programa "Camioneta Popular", la oportunidad de diferir el pago del IR e IVA, incremento de la cobertura sobre el levantamiento del precio de los productos y el monitoreo de las medidas sanitarias. A pesar de este escenario, el sector se vio fuertemente impactado durante el período de estudio, debido a la presencia de dificultades en la cadena de suministro, en la adquisición de los insumos, en la mano de obra, problemas de liquidez y de comercialización de los productos por la falta de transporte y ausencia de compra.



**ABSTRACT:** The agricultural sector constitutes one of the most significant for the national economy, therefore, the present study is developed with the purpose of analyzing the impact of the economic measures taken by COVID-19 on the agricultural sector in the province of Guayas in the 2019-2020 period. In methodological areas, a qualitative approach, deductive method, non-experimental, cross-sectional design and descriptive scope were established. The population consisted of 10 local agricultural producers, to whom an interview was applied. Among the results, it was identified that measures related to social distancing, mandatory confinement, mobility restrictions, states of emergency and border closures significantly affected the sector, both in the field of production and marketing. However, there were actions that were positive for the sector, such as the inclusion of the "Popular Truck" program, the opportunity to defer the payment of IR and VAT, increased coverage of raising the price of products, and monitoring of measures. Despite this scenario, the sector was strongly impacted during the study period, due to the presence of difficulties in the supply chain, in the acquisition of inputs, in the workforce, liquidity problems and commercialization of the products due to the lack of transportation and the absence of purchase.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTORES:</b> <b>Guzmán Sánchez Xavier</b> <b>Andrés</b> <b>Vera Muentes Jordan Asnar</b>	<b>Teléfono:</b> +593- 989176782  +593- 992845787	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:xavier.guzman@cu.ucsg.edu.ec">xavier.guzman@cu.ucsg.edu.ec</a>  <a href="mailto:jordan.vera@cu.ucsg.edu.ec">jordan.vera@cu.ucsg.edu.ec</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs	
	<b>Teléfono:</b> PBX: <b>043804600</b> o <b>call center: 2222024, 2222025</b> ext. 5021, 5129	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec">monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec</a>	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>		
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>		
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>		
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		